



PANORAMA

CHICLAYANO

Diario Judicial

JUEVES 09 DE JULIO DEL 2026 - DIRECTOR: YOYSE MACHUCA - AÑO 31 / N° 9394 - PRECIO: S/. 1

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

| <https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

| @panorama_oficial

MUNICIPIO DE LAMBAYEQUE DE MAL EN PEOR

»PÁG. 04



PAGÓ A INASISTENTES

Detectan falta de control en la UNPRG

»Pág. 02



EN CHICLAYO ARMONÍA 10

Diseño integral del drenaje pluvial registra un 99.7 %

»Pág. 03



POR LAVADO DE ACTIVOS

Fiscalía acusaría a 15 exdirectivos de Agroindustrial Tumán

»Pág. 04

MARCHA DE PROTESTA

Pretende anexar caseríos de San Felipe a Pomahuaca

»Pág. 05



EN AMAZONAS

Detienen a cuatro ecuatorianos por minería ilegal

»Pág. 08





EXPORTACIÓN DE AJÍES, ROCOTOS Y PIMIENTOS ALCANZÓ LOS 365 MILLONES DE DÓLARES.

Perú es el segundo exportador de capsicum de América Latina y el Caribe

Chiclayo. Perú se consolidó como el segundo exportador de capsicum (ajíes, rocotos y pimientos) en América Latina y el Caribe en el 2025, solo por detrás de México, informó el director del Centro de Investigación de Economía y Negocios de la Asociación de Exportadores CIEN-ADEX, Edgar Vásquez Vela, en el III Encuentro Empresarial de Capsicum, realizado en Chiclayo. El año pasado estos despachos alcanzaron los US\$ 365 millones, 4.4% más con relación al 2024 (US\$ 350 millones), reflejando el dinamismo de una cadena productiva que continúa fortaleciendo su presencia en los mercados internacionales y generando empleo de forma descentralizada. La páprika fue el producto estrella de este rubro al concentrar el 29.7% del total y lograr US\$ 109 millones, a pesar de registrar una reducción en su demanda de -18.6% respecto al 2024 (US\$ 133 millones). Su relevancia responde a una tendencia mundial que trasciende el consumo doméstico, pues también es un ingrediente usado por la industria alimentaria en la elaboración de embutidos, snacks, quesos, salsas, sopas,

alimentos congelados y mezclas de condimentos, gracias a su intenso color rojo y sabor natural. “Los consumidores buscan opciones con ingredientes naturales (clean label), impulsando el reemplazo de colorantes artificiales por alternativas como el polvo de páprika y la oleoresina”, explicó Vásquez Vela. En este portafolio destacaron el pimiento piquillo y el pimiento morrón (US\$ 94 millones cada uno) que, en conjunto con la páprika, representaron alrededor del 81% de lo despachado. Otros son el guajillo, chile ancho, ají amarillo, ají panca, jalapeño, rocoto y tabasco, lo cual evidencia la diversidad de esta oferta y su capacidad de atender distintos segmentos. Por su parte, el vicepresidente de ADEX, Rafael del Campo Quintana, mencionó que, en el primer cuatrimestre del año, los envíos de capsicum superaron los US\$ 115 millones, registrando un alza de apenas 0.4% respecto al mismo periodo del 2025. “El avance es moderado y si bien los empresarios mantienen expectativas positivas, persiste la preocupación por los posibles efectos de El Niño Costero”, comentó.

ENTIDAD PAGA SUBVENCIONES ECONÓMICAS A PRACTICANTES PESE A REITERADAS INASISTENCIAS

Detectan falta de control en la UNPRG

Lambayeque. Una auditoría realizada en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG) puso en evidencia serias deficiencias en el control y supervisión de los practicantes profesionales, a quienes incluso se les pagó subvenciones económicas pese a reiteradas inasistencias y sin aplicar descuentos establecidos en la normativa.

De acuerdo con el Informe de Orientación de Oficio n.º 010-2026-OCI, de la Contraloría General, se reveló que la universidad no viene garantizando un adecuado sistema de control, pese a contar con registros biométricos que evidenciarían reiteradas inasistencias.

El órgano de control, informó que un practicante profesional acumuló inasistencias injustificadas que superaban los límites establecidos, sin



PAGOS INDEBIDOS Y FALTA DE CONTROL PERJUDICAN A LA UNPRG.

que la universidad dispusiera la suspensión del convenio ni aplicara la totalidad de los descuentos que correspondían. Como consecuencia, entre enero y mayo de 2026 se habrían efectuado pagos indebidos por un monto de S/ 1,950.

El documento advierte

que, pese al incumplimiento reiterado de las obligaciones de asistencia, la universidad otorgó una subvención adicional equivalente a media subvención mensual, beneficio que corresponde a quienes cumplen de manera continua el periodo de prácticas, decisión que habría sido adoptada sin

verificar el real cumplimiento de las labores.

Asimismo, entre las observaciones efectuadas por el OCI se detalla que, durante marzo del presente año, se registraron 13 inasistencias, aplicándose únicamente un descuento parcial; en abril se contabilizaron 11 faltas sin descuento alguno; mientras que en mayo se detectaron ocho inasistencias y varios días con registro únicamente de ingreso, sin que se efectuaran todos los descuentos establecidos.

Para la Contraloría, estas irregularidades evidencian una deficiente supervisión tanto de la unidad donde se desarrollan las prácticas como de la Unidad de Recursos Humanos, encargada de verificar la asistencia, aplicar las sanciones correspondientes y cautelar el correcto uso de los recursos públicos.

Prisión preventiva para extorsionador

Chiclayo. La Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chiclayo obtuvo siete meses de prisión preventiva contra Héctor Chilcón Bustamante, investigado como presunto autor del delito de extorsión, en agravio de dos transportistas.

La medida fue sustentada por la fiscal María Custodio Vi-



MINISTERIO PÚBLICO.

llegas, quien expuso que existen fundados y graves elementos de convicción que vinculan al investigado con los hechos materia de investigación.

De acuerdo con la tesis fiscal, el investigado habría abordado, en fechas distintas, vehículos de transporte público que cubrían la ruta Chiclayo - Pimentel, donde, mediante amenazas e intimidación, habría exigido el pago de dinero a los conductores. En uno de los casos, la víctima entregó S/ 70 ante el temor generado

por las amenazas.

Como parte de las diligencias, la Fiscalía y la Policía identificaron al presunto autor a partir de una operación realizada mediante la aplicación Yape, efectuada desde una cuenta vinculada a Héctor Chilcón B. Asimismo, la geolocalización del referido número telefónico permitió ubicar al investigado en la urbanización Satélite, en Chiclayo, donde fue intervenido y detenido en flagrancia por personal policial.



Director de Prensa:
Yoyse Machuca Rojas 957 633 368
Editor Chiclayo: Juan Guerrero F.
917 378 227

Deportes: Olimpio Gamarra 967742330
Jaén: Hoover de Lima 955138775
Chiclayo:
Manuel Chero 922 093 161
Redes: Marina Venegas y Gaby Mesa

Gerente Regional:
Santiago Magill
Diagramación:
Cristian Reluz

Imagen Institucional:
Edie Salomón 969 688 910
Distribución: 939 272 544
Panorama Radio: Juan Guerrero
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos



Facebook: https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa?locale=es_LA
Instagram: <https://www.instagram.com/grupopanorama18/>
TikTok: <https://www.tiktok.com/@grupopanorama>
Diario Web: <https://www.diariogrupopanorama.com/>

VENTAS Y PUBLICIDAD: HAYDEE MINAYA 979 491 141
hminayapublipanoramacix@gmail.com

JUDICIALES: 991772246
panoramajudicialcix@gmail.com

DIRECCIÓN: CALLE TORRES PAZ #345 - CHICLAYO

MIENTRAS QUE AVANCE TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA AÚN 12.3 %

Diseño integral del drenaje pluvial registra un 99.7 % en Chiclayo

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

El proyecto de drenaje pluvial para la provincia de Chiclayo, considerado el más grande del país en infraestructura de este tipo, registra un 99.7 % de avance en la elaboración de su diseño integral, mientras que el avance general del proyecto alcanza el 12.3 %, según se informó durante una reunión de trabajo entre la Municipalidad Provincial de Chiclayo y la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN).

Durante la exposición técnica, representantes de la ANIN dieron a conocer el estado de la iniciativa a las autoridades municipales, encabezadas por la alcaldesa provincial, Janet Cubas, junto su comitiva edil y el equipo técnico responsable del proyecto.

Busca proteger más de 380 mil habitantes

● La formulación del diseño integral fue elaborada por la consultora internacional TYPSPA, en el marco del acuerdo Gobierno a Gobierno, mecanismo que busca garantizar altos estándares técnicos y una adecuada planificación

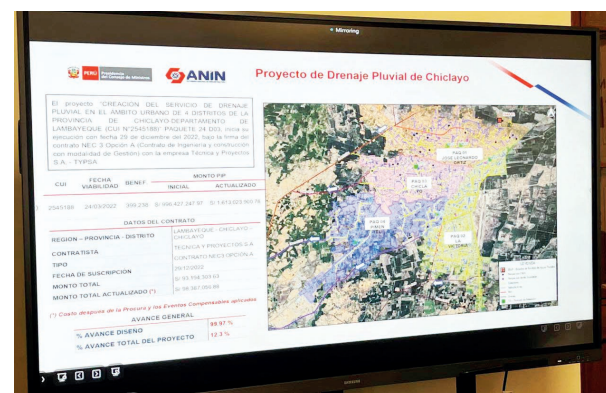
● El proyecto está diseñado para proteger a más de 380 mil habitantes de los cuatro distritos involucrados, mediante un sistema moderno que permitirá mejorar la evacuación de las aguas de lluvia y reducir significativamente los efectos de futuras emergencias ocasionadas por fenómenos como El Niño.

La obra contempla la creación del servicio de drenaje pluvial en el ámbito urbano de los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria y Pimentel, abarcando una extensión aproximada de 7,000 hectáreas urbanas y cerca de 1,000 kilómetros de calles, con el propósito de reducir el impacto de las lluvias extremas y los fenómenos climáticos.

Durante la reunión se explicó que Chiclayo presenta una alta vulnerabilidad frente a las precipitaciones debido a su topografía plana, la limitada capacidad para evacuar las aguas pluviales, el acelerado crecimiento urbano y la inexistencia de un sistema integral de drenaje, factores que originan recurrentes inundaciones que afectan viviendas, vías de comunicación, servicios básicos,



ANIN Y MUNICIPIO DE CHICLAYO DIERON A CONOCER EL ESTADO DEL PROYECTO DE DRENAJE PLUVIAL.



OBRA CONTEMPLA A CUATRO DISTRITOS DE PROVINCIA DE CHICLAYO.

infraestructura pública y actividades económicas.

Asimismo, se advirtió que cada episodio de lluvias intensas incrementa las pérdidas económicas para la población, eleva los riesgos sanitarios y acelera el deterioro de la infraestructura existente, comprometiendo además las inversiones ejecutadas por el Estado en los últimos años.

Supervisan obra de recapeo en calle Lora y Cordero

Chiclayo. El Gobierno Regional de Lambayeque supervisó el avance del Servicio de Recapeo III en Chiclayo, intervención que comprende el mejoramiento de diversas calles de la ciudad, con el objetivo de optimizar la transitabilidad vehicular y peatonal.

Durante el recorrido, se

verificaron los trabajos en la segunda cuadra de la Av. Lora y Cordero, donde previamente se viene realizando la reparación de tuberías matrices y domiciliarias en mal estado, labor necesaria para continuar con la colocación de asfalto en caliente de 2 pulgadas.

Asimismo, se constató



JORGE PEREZ SUPERVISÓ OBRA EN CALLE LORA Y CORDERO.

MÁS DATOS

● El gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, verificó los trabajos que se ejecutan en distintos frentes viales, entre ellos la Av. Lora y Cordero, donde se realizan labores previas para continuar con el asfaltado.

la llegada de arena para el sellado de los trabajos y la próxima incorporación de maquinaria pesada, como retroexcavadora, a fin de agilizar las labores en los distintos frentes de intervención.

La supervisión también incluyó otras zonas de Chiclayo donde se ejecutan trabajos de recapeo y mejoramiento vial, como parte del compromiso de la actual gestión regional con la recuperación de la infraestructura urbana.

PONIENDO EN RIESGO EJECUCIÓN DE OBRA DE MEJORAMIENTO VIAL EN CAPILLA SANTA ROSA

Municipio de Lambayeque contrató a residente sin experiencia

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Un reciente informe de la Contraloría General, reveló que la Municipalidad Provincial de Lambayeque (MPL), contrató como residente de una importante obra vial a un ingeniero que no reunía la experiencia específica mínima exigida en los términos de referencia, situación que pone en riesgo la correcta ejecución técnica de un proyecto valorizado en más de S/ 2.4 millones.

Así lo revela el documento de Acción de Oficio Posterior n.º 10398-2026-CG/GRLA-AOP, elaborado por la Gerencia Regional de Control de Lambayeque, en el que se advierte que el profesional Junior Julca Siccha fue contratado para desempeñarse como residente de obra mediante las órdenes de servicio n.º 001588, emitida en octubre de 2024, y n.º 000334, de febrero de 2025, pese a no acreditar la experiencia específica requerida para el cargo.

De acuerdo con la comisión de control, los términos de



OBSERVAN CONTRATACIÓN DE COMUNA LAMBAYECANA EN PROYECTO DE MÁS DE 2 MILLONES DE SOLES.

referencia establecían como requisito indispensable contar con un mínimo de dos años de experiencia específica como residente, inspector o supervisor en obras similares relacionadas con la creación, construcción o mejoramiento de caminos vecinales y carreteras.

Sin embargo, tras revisar el currículum vitae del

profesional, la Contraloría concluyó que este registra cero días de experiencia en dichos cargos.

La observación está relacionada con la ejecución del proyecto de mejoramiento de la transitabilidad en el Camino Vecinal Panamericana Norte - Capilla Santa Rosa, obra ejecutada por administración directa y valorizada en S/ 2

Experiencia no era del perfil requerido

El informe precisa que, si bien acredita aproximadamente 2 años de experiencia profesional general, esta corresponde a funciones desempeñadas como asistente de residente, especialista de calidad e ingeniero de producción, labores que no cumplen con el perfil exigido para asumir la dirección técnica de una obra pública.

Ante el hallazgo, el gerente regional de Control de Lambayeque notificó formalmente al alcalde provincial, Percy Ramos Puelles, para que adopte las acciones correctivas correspondientes, por deficiencias en dicha contratación.

Notificaron al alcalde Percy Ramos, para que adopte las acciones correctivas correspondientes, por deficiencias en dicha contratación..

millones 482 mil 590.72.

Según la Contraloría, la contratación de un profesional que no reúne los requisitos mínimos establecidos compromete la idoneidad del personal encargado de dirigir técnicamente la obra, afectando la calidad de los trabajos ejecutados y poniendo en riesgo el adecuado uso de los recursos.



NO BAJAN LA INTENSIDAD.

DEFINE LA PUNTA

Juan Aurich se prepara en doble turno

Chiclayo. El plantel de Juan Aurich cumplió una exigente jornada de doble turno de entrenamientos, afinando cada detalle para el duelo de este fin de semana frente a Santo Domingo de Chachapoyas, un partido que puede definir la punta del campeonato.

Bajo las órdenes de Jesús Oropesa, el "Ciclón" trabaja al máximo para llegar en las mejores condiciones. La intensidad, el compromiso y la unión del grupo se reflejan en cada práctica, donde el buen ambiente y la alegría son protagonistas.

Los jugadores están convencidos de que este domingo no estarán solos. Saben que la hinchada aurichista responderá como siempre y "pintará de rojo" las tribunas del estadio de Ferreñafe.

Fiscalía acusaría a 15 exdirectivos de Agroindustrial Tumán por lavado de activos

Tumán. El fiscal provincial Luis Jaramillo Cubas informó a la comisión de trabajadores y a su abogado Luis Carrasco Lucero, que presentó ante el Poder Judicial un requerimiento mixto acusatorio contra 15 exdirectivos y funcionarios de la empresa Agroindustrial Tumán.

Según explicó el asesor legal de la Asociación Unidos Cons-

truiremos un nuevo Tumán, quien se dirigió a los trabajadores que participaban en una manifestación desarrollada en el frontis de la Fiscalía Especializada Contra la Criminalidad Organizada, el Ministerio Público los sindicaría por los presuntos delitos de lavado de activos y otros ilícitos cometidos en agravio de la empresa

azucarera.

De manera paralela, el fiscal dispuso sobreseer la denuncia contra otros exdirectivos y colaboradores que estuvieron a cargo de la administración de Tumán entre 2015 y 2020, al considerar que no existen elementos suficientes para continuar con la investigación en su contra.



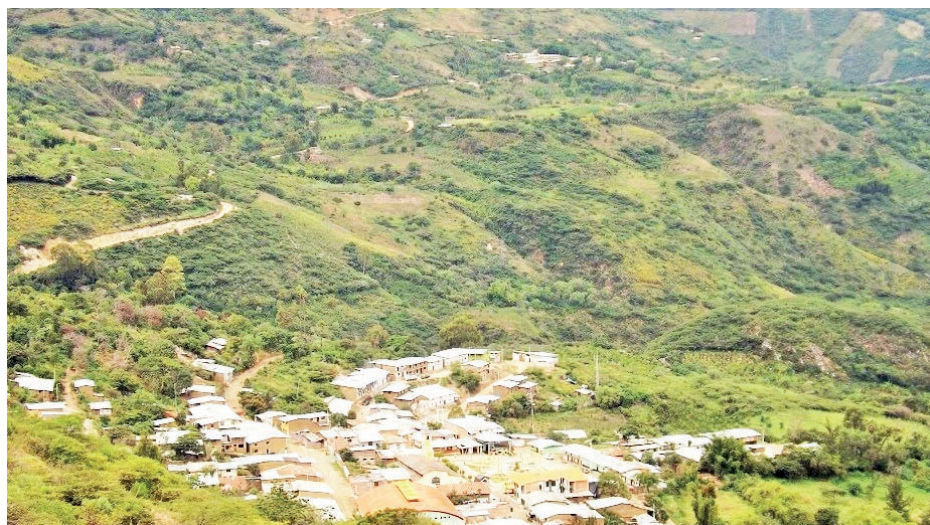
TUMANEÑOS PROTESTARON FRENTE A LA FISCALÍA.

Respecto a la denuncia contra el exadministrador Marcelino Llontop Suyón, Jaramillo Cubas habría precisado que ese caso se tramita en otra fiscalía y no está incluido en el presente requerimiento.

La decisión se da en el marco de las investigaciones que sigue la comisión de trabajadores de Tumán para determinar responsabilidades por presuntas irregularidades en la gestión de la empresa durante los últimos años.

POBLADORES ANUNCIAN UNA MARCHA DE PROTESTA

Pretende anexar caseríos de San Felipe a Pomahuaca



POBLACIÓN Y AUTORIDADES DE SAN FELIPE ESTÁ EN CONTRA DE LA DIVISIÓN DE SU TERRITORIO.

HÚVER D'LIMA
JAÉN

El Gobierno Regional de Cajamarca, mediante Informe Técnico N.º 008-2018-GR.CAJ/GRPPAT/SGAT-CEMT, de fecha 10 de setiembre de 2018, relacionado con

la propuesta técnica definitiva del límite entre los distritos de San Felipe y Pomahuaca, pretende arbitrariamente, sin acreditar la opinión mayoritaria de la población de los caseríos y centros poblados de San Felipe, incorporar los hacia

el otro distrito.

El distrito de Pomahuaca aprovechándose de sus influencias políticas, burocráticas y administrativas en las diferentes entidades del Gobierno Regional de Cajamarca, pretende con afán expansionista y territoriales,

apropiarse de los territorios (Caseríos) Guayabo, Huabal, (El caballito de batalla La presa Limón), Nuruñupe, Huarangopampa, Tierra Amarilla, Manzano, Quismache, la Perla de Quismache.

Artesones, Nuevo San Felipe, El Cocal, El Portachuelo; así como también del legado histórico de San Felipe, Chorro Blanco, Lagunas La reina, La Negra, Del avión y el Complejo Arqueológico de Las Huacas, entre otros recursos ecoturísticos que son la riqueza patrimonial y cultural, de este distrito jaeno con 169 años de creación política como es San Felipe, frente a un distrito de apenas 83 años de antigüedad.

Frente a este atropello, autoridades y población en general, al amparo sus legítimos derechos constitucionales, anuncian una marcha de protesta contra el Gobierno Regional de Cajamarca, exigiendo, la implementación del acuerdo D50-2022-GR.CAJ/CR y la no aprobación del expediente único de saneamiento y organización territorial de límites entre San Felipe y Pomahuaca.



ANUNCIAN TRANSPARENCIA EN ELECCIONES DE LA UNJ.

Aseguran transparencia y equidad en elecciones

Jaén. En cumplimiento del cronograma electoral, el comité a cargo de este proceso realizó el sorteo y la publicación preliminar de los miembros de mesa que participarán en las Elecciones Universitarias 2026. Esta actividad constituye una etapa fundamental del proceso electoral y reafirma el compromiso del Comité Electoral Universitario con la transparencia, imparcialidad y el correcto desarrollo de las elecciones.

Dicho acto democrático, es un hecho histórico, ya

que, son las primeras elecciones de autoridades regulares tras haber superado las etapas de la Comisión Organizadora, marcando un avance definitivo en la institucionalidad de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ), la misma que continúa avanzando firmemente en su proceso de institucionalización.

El presidente del Comité Electoral Universitario, Dr. Segundo Sánchez Tello, manifestó su compromiso de cumplir estrictamente con la normativa vigente.

LA HORA DE LA VERDAD

“El poder del porqué: Lambayeque frente al espejo de sus propias preguntas”

RAFAEL AÍTA
CAMPODÓNICO
Empresario



En Lambayeque, como en muchas regiones del Perú, los problemas no son nuevos. Lo que sí resulta preocupante es que muchas veces dejamos de preguntarnos por qué existen. Y cuando una sociedad deja de cuestionar su propia realidad, corre el riesgo de normalizarla. El “por qué” no es solo una pregunta; es

una herramienta de cambio, una forma de enfrentar la verdad y construir futuro.

¿Por qué, teniendo una ubicación estratégica, Chiclayo no ha alcanzado el nivel de desarrollo que podría tener? ¿Por qué la inseguridad, la informalidad y las deficiencias en servicios básicos siguen siendo parte del día a día? ¿Por qué la gestión pública no logra consolidar una visión sostenida de crecimiento regional? Estas no son preguntas incómodas: son necesarias.

Así como entendemos que las nubes se forman por procesos naturales precisos o que la nieve responde a condiciones específicas, también debemos entender que los problemas sociales tienen causas claras. No hay crisis espontáneas. La falta de planificación urbana, la debilidad institucional, la corrupción y la ausencia de meritocracia en la gestión pública no son hechos aislados, son consecuencias de decisiones acumuladas en el tiempo.

Chiclayo, capital comercial

del norte, tiene un enorme potencial turístico, empresarial y cultural. Lambayeque, con su riqueza histórica y productiva, podría liderar el desarrollo macroregional. Sin embargo, ese potencial sigue parcialmente dormido. Y la razón principal no es la falta de recursos, sino la falta de preguntas que incómoden y generen acción.

El “por qué” debe convertirse en un hábito ciudadano. ¿Por qué elegimos a nuestras autoridades? ¿Por qué aceptamos gestiones deficientes? ¿Por qué no exigimos

resultados medibles? Una sociedad que no pregunta se vuelve permisiva, y una sociedad permisiva limita su propio desarrollo.

También es justo reconocer que existen esfuerzos positivos. Autoridades, instituciones y ciudadanos comprometidos vienen trabajando por mejorar la región. Pero esos esfuerzos necesitan ser acompañados por una ciudadanía más crítica, más informada y más participativa. El progreso no es solo responsabilidad del Estado, sino de todos.

En conclusión, Lambayeque no necesita únicamente más obras o más inversión; necesita mejores preguntas. Preguntas que vayan al fondo, que identifiquen causas y que impulsen soluciones reales. Porque solo cuando una región se atreve a cuestionarse a sí misma, está en condiciones de reinventarse. Y Chiclayo, con toda su historia y potencial, merece precisamente eso: dejar de aceptar y empezar a transformar. Con respeto y responsabilidad Rafael Aíta Campodónico.

POLÍTICA

Defensor del Pueblo respalda legitimidad de elección de Keiko Fujimori como presidenta

JOSUÉ GUTIÉRREZ RECHAZA CUESTIONAMIENTOS POR MARGEN DE VOTOS.

Lima.- El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, afirmó que la elección de Keiko Fujimori como presidenta de la República tiene plena legitimidad y rechazó los cuestionamientos relacionados con la diferencia de votos con la que se impuso frente a Roberto Sánchez.

Durante una entrevista en RPP, Gutiérrez sostuvo que la mandataria electa posee una "legitimidad reforzada" desde el punto de vista electoral y consideró que esa condición debe convertirse en una oportunidad para fortalecer la confianza ciudadana y atender las principales de-

mandas del país.

"Este es el mejor momento porque es presidenta de la República con la legitimidad reforzada que establece el derecho comparado en materia electoral. Estoy hablando de legitimidad absoluta", señaló.

Al ser consultado sobre si

tenía alguna duda respecto a la validez de la elección presidencial, el titular de la Defensoría del Pueblo respondió que "de ninguna manera", y destacó que el nuevo gobierno deberá tomar decisiones firmes, pero dentro del marco democrático.



"No empiece con un discurso incendiario"



Lima.- En declaraciones a Exitosa, Wolfgang Grozo, excandidato presidencial, exhortó a Roberto Sánchez a sumarse al objetivo del bien común del país y pidió evitar discursos que puedan generar mayor confrontación tras el proceso electoral.

El exaspirante a la Presidencia por el Partido Político Integridad Democrática sostuvo que será necesario de que, en el Gobierno de la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, no haya "repartija", por lo contrario, destacó que lo que

debe imperar es "la meritocracia". "No partidismos, no amiguismos", anotó.

Además, consideró que el país "está en toda la perspectiva para ser una potencia". En tal sentido, señaló que "felizmente" Fujimori Higuchi "ratificó a Julio Velarde" como titular del Banco Central de Reserva.

"Hay un compromiso por ahí. Debe mantenerse esa política económica que nos ha llevado a una solidez como país en este contexto. Lo que ahora correspondería es que esa bonanza económica, se concatene con una tranquilidad política", afirmó Wolfgang Grozo.

Tras ello aprovechó la oportunidad para realizar un llamado al excandidato presidencial de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, e instarlo a formar parte de la meta por alcanzar el bien común del territorio nacional.



"Hemos tenido que infiltrarnos"

Lima.- Antauro Humala afirmó que integrantes de su movimiento lograron obtener representación en el Congreso de la República al postular por otras organizaciones políticas,

debido a que, según dijo, su partido aún no puede competir electoralmente.

En entrevista en Resurge, el líder etnocacerista reiteró que cuenta con legisladores afines en el Parlamento bicameral porque su organización política, según contó, no pudo presentar candidatos

al no contar con inscripción vigente.

"Claro, tengo senadores y diputados. Nuestra situación es diferente: tenemos que adecuarnos a las técnicas de la ONPE, a sus reglas. No nos permiten competir y poner candidatos, así que hemos tenido que infiltrarnos. Están en el partido Obras y en JP.

Son nacionalistas etnocaceristas, pero tampoco van a renunciar; al contrario, ¿para qué van a renunciar? Siguen ahí. Como JP, tenemos a Marlon Aguirre, diputado, y también a Serafín Luján, senador, antiguo cocaleiro, compañero", detalló, alardeando de su presencia en las cámaras Baja y Alta. (Fuente: Willax).



Lucha contra criminalidad

Lima.- El excandidato presidencial de País para Todos, Carlos Álvarez, se reunió con la mandataria

electa, Keiko Fujimori, en el local partidario de Fuerza Popular.

Tras el encuentro, aseguró que ambos coinciden en la necesidad de adoptar medidas más firmes para enfrentar la inseguridad ciudadana

y planteó reformas para endurecer la lucha contra la criminalidad en el Perú.

A su salida, Álvarez destacó que durante la reunión se abordaron propuestas relacionadas con el combate a la delincuencia. Entre ellas, mencionó el endurecimiento de las leyes y la participación del personal de las Fuerzas Armadas en apoyo a los patrullajes de la Policía Nacional.

Asimismo, reveló que expuso su posición sobre la posibilidad de que el país se retire del Pacto de San José para abrir el debate sobre la aplicación de la pena de muerte a determinados delincuentes, reportó Willax.

ANUNCIÓ QUE SU GESTIÓN PRIORIZARÁ SEGURIDAD CIUDADANA, ATENCIÓN DEL FENÓMENO EL NIÑO Y UN GABINETE BASADO EN PERFILES TÉCNICOS.

Keiko Fujimori traza su hoja de ruta de sus primeros 100 días

Lima.- La presidenta electa del Perú, Keiko Fujimori, presentó la hoja de ruta que marcaría el inicio de su gestión, con énfasis en recuperar el orden interno, atender los posibles impactos del fenómeno El Niño y mejorar el funcionamiento del aparato estatal, en sus primeros 100 días de Gobierno.

Tras su proclamación por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Fujimori

señaló que las primeras medidas de su Gobierno estarán orientadas a resolver los problemas más urgentes del país y fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones públicas.

“En estos momentos, creo que lo más importante en una agenda de los próximos cien días es recuperar el orden, enfrentar el fenómeno El Niño y hacer que el Estado vuelva a funcionar”, declaró durante una entrevista

con el medio ecuatoriano El Universo.

GABINETE Y CONSENSOS

La mandataria electa indicó que su administración buscará construir acuerdos políticos debido a que no contará con mayoría parlamentaria. Según explicó, el escenario obliga a promover el diálogo y alcanzar consensos para impulsar sus principales propuestas.

“En ambas cámaras tenemos solo un 30 % de

representación, entonces el mandato del pueblo es muy claro: tienen que dialogar,



tenemos que consensuar”, afirmó.

Asimismo, adelantó que el próximo Consejo de Ministros estará conformado bajo criterios de experiencia y capacidad profesional, dejando en segundo plano la afiliación política.

“Se priorizará la experiencia y la capacidad técnica, pero no el color político de Fuerza Popular”, sostuvo.

Reunión palaciega



Lima.- Una nueva reunión en Palacio de Gobierno ha vuelto a colocar en el centro del debate la situación judicial del expresidente Pedro Castillo.

Según el registro oficial de visitas, el presidente José María Balcázar recibió el martes 7 de julio, entre las 12:08 p. m. y 12:56 p. m., al congresista y excandidato presidencial Roberto Sánchez Palomino; a los senadores electos Víctor Cutipa Cama y José Castillo Terrones (hermano del exjefe de Estado) y a representantes de las asociaciones de víctimas de las protestas ocurridas entre 2022 y 2023.

El encuentro fue consignado como una “reunión de trabajo”, aunque hasta el momento el Gobierno no ha informado cuáles fueron los temas abordados durante la cita, informó Exitosa.

La falta de detalles ha generado diversas interpretaciones en el ámbito político, especialmente porque Roberto Sánchez ha mantenido una postura cercana a Pedro Castillo desde que este dejó el poder.

Wolfgang Grozo: “No quiero acomodarme”

Lima.- En una entrevista exclusiva para Exitosa, el excandidato presidencial, Wolfgang Grozo brindó algunas declaraciones respecto a su reciente reunión con la reciente presidenta electa, Keiko Fujimori.

Grozo cuenta cómo percibió anímicamente a Fujimori a puertas de recibir el máximo cargo, de tal forma, expresó en líneas generales sus motivaciones centrales en dicha cita.

“Durante 30 minutos con-

versamos varios temas. La veo responsable en lo que viene de aquí en adelante. Esta visita no es un “cheque en blanco”, no quiero acomodarme. Fui a saludarla protocolarmente, a intercambiar opiniones y brindarle algunas recomendaciones que podrá tomar en conjunto con su equipo”, precisó.

De igual manera, enumeró las distintas y principales problemá-

ticas que Fujimori debe priorizar pensando en el bienestar del país, y depositó su confianza en la re-



presentante de Fuerza Popular.

“El primer problema que se debe enfrentar en la inseguridad y el fenómeno El Niño que viene con mucha intensidad. Más allá de otros, porque los problemas del Perú son transversales, hay mucho por resolver. Es una persona que tiene la suficiente madurez política que sabrá implementar las acciones que se deban hacer”, comentó

Preocupan ERM 2026

Lima.- Roberto Burneo, presidente del JNE; Bernardo Pachas, jefe interino de la ONPE; y Carmen Velarde, jefa del Reniec, advirtieron que las graves deficiencias en los presupuestos

asignados a sus instituciones ponen en riesgo el desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026), programadas para octubre de este año.

En diálogo con La Rotativa del Aire, Alexandra Marallano, exsecretaria general del JNE, calificó como “preocupante” que los organismos electorales

no cuenten con el presupuesto necesario para organizar los co-



micios a menos de tres meses de desarrollarse.

“Es realmente preocupante porque este es un proceso bastante complejo. Tenemos un promedio de más de 13 000 autoridades que debemos escoger en estas elecciones regionales y municipales. Estamos en el marco de un cronograma electoral que debe cumplirse sí o sí.

Es algo que el JNE siempre ha señalado. Hay hitos importantes que deben cumplirse, y el hecho de no tener el presupuesto que se requiere, reitero, es bastante complejo, preocupa”, indicó.

Asimismo, sostuvo que esta situación evidenciaría una falta de interés del Poder Ejecutivo para atender los requerimientos de los organismos electorales.



“La información no se detiene, nosotros tampoco”

**ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA**



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama._



www.diariogrupopanorama.com/



QR PANORAMA RADIO

NACIONALES

TRAS INVESTIGACIÓN DE LA UNTRM

Descubre 4 nuevos grupos genéticos de cacao peruano



Amazonas. Cuatro nuevos grupos genéticos de cacao nativo fueron identificados en el Perú a partir de una investigación patrocinada desde la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRM) de Amazonas. El trabajo, desarrollado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, ha sido publicado en la revista científica 'Plos One'.

Desde dicha instancia se resaltó que este hallazgo amplía el conocimiento sobre la diversidad genética del cacao, propiciando

nuevas oportunidades para el desarrollo de variedades con mayor calidad, productividad y resistencia a enfermedades.

Durante esta investigación se analizó el ADN de 390 árboles de cacao provenientes de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Madre de Dios, Piura, San Martín y Ucayali.

Con ese fin se utilizaron herramientas de genética molecular de alta precisión, identificándose con ello nuevos grupos genéticos, denominados Awajún, Porcelana, Chuncho 1 y Chuncho 2.



Deficiencias en botadero

Junín. El relleno sanitario de Yauyos, ubicado en la provincia de Jauja, región Junín, continúa presentando serias deficiencias en el manejo de residuos sólidos y lixiviados, advirtió el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).



Rescatan tres lechuzas

Cajamarca. Especialistas de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) Cajamarca del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) trasladaron a un lugar seguro a tres ejemplares de lechuza.

Y EL 100% DE LAS GRATIFICACIONES PARA NAVIDAD Y FIESTAS PATRIAS

Frente CAS exige al Congreso respetar pago de CTS

Lima. El Frente Nacional de Trabajadores CAS exhortó a la Comisión Permanente del Congreso de la República a garantizar el cumplimiento de la Ley n.º 32563, que reconoce el pago del 100 % de las gratificaciones por Fiestas Patrias y Navidad, así como de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) para más de 350 mil trabajadores del régimen CAS.

La organización sindical recordó que esta norma, promulgada el 23 de marzo de este año, salda una deuda histórica con miles de servidores públicos. No obstante, el Poder Ejecutivo, mediante el Proyecto de Ley n.º 14799 (Ley de Crédito Suplementario), intentó modificar su aplicación



incorporando una disposición que reducía la gratificación de julio de 2026 al 10 % y postergaba el pago íntegro de estos beneficios hasta el año 2030.

La firme movilización y

defensa de los trabajadores organizados en el Frente CAS permitió que, el pasado 30 de junio, la Comisión de Presupuesto del Congreso eliminara esa disposición del dictamen.

En ese contexto, el frente

solicita a la Comisión Permanente eliminar las disposiciones del dictamen que vulneran los derechos del personal sujeto al Decreto Legislativo n.º 1057 e incorporar una disposición que autorice, de manera excepcional durante el Año Fiscal 2026, las modificaciones presupuestarias necesarias para garantizar el pago oportuno de las gratificaciones y la CTS, con atención prioritaria por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, la organización rechazó cualquier iniciativa que represente un retroceso en los derechos laborales del personal CAS, entre ellas: El despido de los trabajadores CAS transitorios al culminar cinco años de servicios. La eliminación del límite de edad de 70 años para permanecer en el régimen CAS. La eliminación del reconocimiento del carácter permanente de los derechos y beneficios obtenidos mediante la negociación colectiva.

SE INCAUTÓ BIENES POR 10,3 MILLONES DE SOLES

Amazonas: cuatro ecuatorianos detenidos deja operativo contra la minería ilegal

Amazonas. Cuatro ciudadanos ecuatorianos fueron detenidos durante un operativo contra la minería ilegal realizado en el distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui.

Según dieron a conocer fuentes policiales, el operativo se desarrolló en la quebrada y río

Sanwintza, con participación de agentes de la Dirección de Medio Ambiente y la Policía Nacional, personal de operaciones especiales y fiscales especializados en materia ambiental.

Los detenidos fueron identificados como Ángel Iván Gar-

cía Rivera (36) y José Miguel Aguilar Villalta (30), ambos de nacionalidad ecuatoriana. A ambos se les encontró un rollo de mecha de seguridad de 500 metros, una caja con 100 detonadores y un teléfono celular.

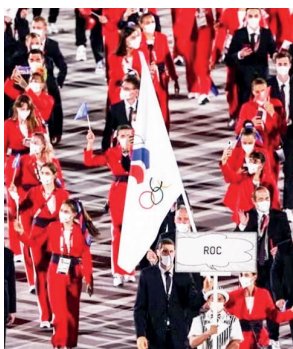
Horas después, en la Base Policial Militar El Tambo, fueron



detenidos César David Marín Cabrera (31) y Ángel Jefferson Bermeo Pineda (23), también ecuatorianos, por presuntamente ofrecer 265 dólares a un oficial para dejar en libertad a los dos intervenidos.

Durante la intervención fueron halladas áreas deforestadas, maquinaria, equipos e insumos destinados a la minería ilegal, valorizados en 10 millones 376 mil soles, de acuerdo con la estimación policial.

INTERNACIONALES



COI levanta suspensión

Suiza. El Comité Olímpico Internacional (COI) acordó revocar de forma provisional la suspensión al Comité Olímpico Ruso (COR), y recomendó levantar las restricciones a los deportistas rusos.



Sospechosa de atentado

Ucrania. La policía y el Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU) confirmaron el hallazgo del cuerpo sin vida de Anastasiia Berezhovska, principal sospechosa del atentado contra el empresario Vadim Ermolaev.



Cuba queda a oscuras

Cuba. El ministerio de Energía de Cuba confirmó en redes sociales que colapsó la red eléctrica en la isla. Las autoridades afirman que se trata de una “desconexión total del sistema” y el operador de la red dijo que investiga los motivos.

TEHERÁN RESPONDE CON ATAQUES A BASES AMERICANAS EN KUWAIT Y BAHRÉIN

EE.UU. bombardea Irán por atacar a 3 buques



Turquía. Exactamente tres semanas después de que Estados Unidos e Irán firmaran de forma telemática un Memorando de Entendimiento convertido en plan de paz, el ejército estadounidense ha retomado los bombardeos. En la madrugada del martes al miércoles, y mientras los jefes de Estado y de Gobierno de los 32 miembros de la OTAN, incluyendo Donald Trump, están reunidos en Ankara, el Comando Central ha informado de que sus fuerzas “han comenzado a lanzar una serie de potentes ataques contra Irán para imponer costos elevados por

dirigir y atacar tripulaciones de buques comerciales formadas por civiles inocentes en una vía marítima internacional”.

Los medios estatales iraníes informaron de explosiones en Bandar Abbas, Qeshm y Sirik, localidades en la provincia de Hormozgan, en la costa sur, cerca de Ormuz. Una zona clave desde el punto de vista militar y de las comunicaciones en torno al estrecho. El Pentágono afirma que los ataques son “en respuesta a los ataques iraníes contra tres buques comerciales que transitaban por el Estrecho de Ormuz. La agresión demostrada por Irán

fue injustificada, peligrosa y una clara violación del alto el fuego”, han explicado en un comunicado que certifica lo frágil de la situación y la provisionalidad de un acuerdo cogido con pinzas.

Por su parte, los Guardias de la Revolución (CGRI) iraníes afirmaron que atacaron decenas de instalaciones estadounidenses en Bahréin y Kuwait, en respuesta a los bombardeos contra su territorio, según un comunicado de la televisión estatal IRIB. “En una respuesta inicial a esta agresión, las fuerzas marinas y aeroespaciales de los CGRI efectuaron una operación conjunta de misiles y drones, alcanzando 85 instalaciones militares estadounidense” en Kuwait y Bahréin, y derribaron un dron MQ-9, indica el comunicado.

Además, denunció que los ataques lanzados por Estados Unidos durante la madrugada, que dejan varios heridos en el sur del país, constituyen una “violación clara” del acuerdo de alto el fuego permanente pactado en junio entre Washington y Teherán.



EN GANSU-CHINA

Deslizamientos dejan 21 muertos

China. El deslizamiento de tierra que tuvo lugar el último martes en la provincia noroccidental de Gansu ha provocado la muerte de 21 personas, informó la agencia estatal “Xinhua”, hoy miércoles (ayer) tras la finalización de las operaciones de búsqueda y rescate en el lugar.

El desprendimiento se produjo alrededor de las 06:56 hora local (22:56 GMT del lunes) y dejó sepultadas a 33 personas, de las cuales 21 han fallecido, siete presentan heridas de carácter leve y cinco se encuentran ilesas.

Tras el desastre ocurrido en la aldea de Renzang, bajo administración de la ciudad de Longnan, los departamentos locales de respuesta a emergencias, bomberos y seguridad pública organizaron equipos de rescate y pusieron en marcha rápidamente las operaciones de salvamento.

El diario Beijing News informó de que el grupo se dirigía a una zona boscosa para limpiar árboles secos, y añadió que no se habían registrado lluvias en la zona antes ni después del deslizamiento.

Un rescatista desplazado al lugar explicó que el deslizamiento se produjo en una zona de barranco, cerca de una ladera por la que discurre agua, y que la masa de tierra desprendida formó una pendiente de entre 70 y 80 metros de longitud.

PRESIDENTE COLOMBIANO AHONDA POLARIZACIÓN

Gustavo Petro e Iván Cepeda no reconocen la victoria de Abelardo De la Espriella

Colombia. Lo habían anticipado sus rivales desde hacía meses: si no ganaban, el petrismo no respetaría la voz de las urnas. Cuando queda un mes para que Abelardo de la Espriella se enfunde la banda presidencial, Iván Cepeda y Gustavo Petro dieron la razón

a sus críticos. Ya no reconocen el triunfo del outsider derechista, aunque antes lo había aceptado el candidato oficialista a regañadientes y de manera tardía.

Ahora ambos anuncian que darán la batalla con un sinuoso juego político que

ahonda tanto la polarización como la incertidumbre económica.

“El presidente de Colombia no reconoce la legitimidad del Gobierno entrante. Abelardo no ganó las elecciones”, manifestó el martes el actual jefe de Estado en una reunión con



el grupo parlamentario del Pacto Histórico, en el Palacio de Nariño. Agregó que “de acuerdo a la decisión de los colombianos, es el filósofo Iván Cepeda” el vencedor del pasado 21 de junio y, por tanto, su sucesor.

Según explicó en X el mandatario de ultraizquierda, “70.000 testigos digitales rastrearon” los datos de los formularios F14, donde cada mesa registra a mano las votaciones.

DEPORTES



SCALONI

Apenas culminó el partido Argentina -Egipto, Lionel Scaloni durante la conferencia de prensa aseguró estar "Muy emocionado. La frase que dice que nunca este equipo va a dejar tirada a su gente, es literal. La magnitud de lo de hoy es comparable con muchísimas cosas grandes que hemos vivido con este equipo. Señaló

HOY ARRANCA CUARTOS DE FINAL DE LA COPA DEL MUNDO

¡En la recta final!



La Copa del Mundo está ya en su recta final y solo quedan en carrera ocho de las 48 que iniciaron competencia. Justamente, los combinados que han logrado sobrevivir se tendrán que medir en la instancia de cuartos de final.

De acuerdo con lo calendarizado, el Mundial 2026 tuvo recién su primera fecha de descanso ayer miércoles, día en el que no se jugó un solo partido. El balón volverá a rodar hoy jueves con el inicio de los cuartos de final.

FRANCIA Y MARRUECOS ABREN CUARTOS DE FINAL

Las selecciones de Francia y Marruecos se encargarán de abrir el telón a los

cuartos de final. El equipo galo, con Mbappé y Dembélé a la cabeza, buscará tumbarse al equilibrado equipo africano, que cuenta con



Yassine Bounou como principal carta de seguridad. Ambos cuadros se toparán en la ciudad de Boston

ESPAÑA SE PONDRÁ APRUEBA ANTE UNA BÉLGICA

Los cuartos de final del Mundial 2026 proseguirán con el choque entre España y Bélgica. La 'Furia Roja', que es un firme candidato al título, tendrá un duro rival contra unos 'Diablos Rojos' que parecen haberse reencontrado con su mejor fútbol y buscarán dar un nuevo golpe en la Copa del Mundo.

DOBLETE SABATINO INGLATERRA - NORUEGA

El sábado 11 de julio se conocerán a los dos últimos ganadores de los cuartos de final. A primera hora, el sorprendente Noruega de Erling Haaland desafiará a la jerarquía de Inglaterra con Harry Kane en el ataque. El choque se presenta de pronóstico reservado por lo demostrado por ambos equipos en el torneo.

ARGENTINA - SUIZA

Finalmente, la selección de Argentina hará una nueva defensa de su título mundial. La ciudad de Kansas City verá en acción a Lionel Messi y compañía ante una sorprendente Suiza que logró dejar en el camino a la Selección Colombia de James Rodríguez.



PANORAMA CULTURALES

Defensora del Emprendimiento y de las Micro y Pequeñas empresas

Entrevista :

Dra. Raquel Madelein Vega, 33 años

Defensora del Emprendimiento y de las Mypes | Abogada y Diseñadora Andina

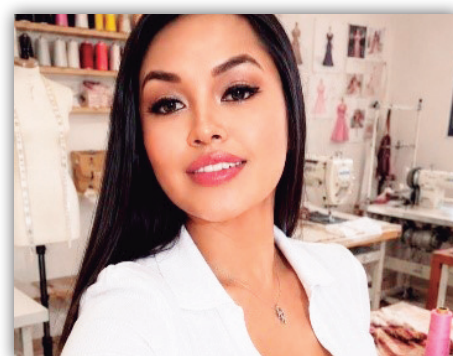
1. Dra. Vega, 33 años, nacida en un pueblo de la serranía de Áncash e hija de profesores. ¿Qué lleva de su pueblo a Lima?

R: Llevo la disciplina del aula y la solidaridad del pueblo. Mis padres me enseñaron que servir es primero. Y Áncash me enseñó que nada grande se construye solo. Eso lo aplico hoy como abogada y como emprendedora.

2. Es abogada de la UNH y magíster en Conflictos Sociales por la USMP. ¿Cómo ayuda eso a las Mypes?

R: Mucho. El derecho me da herramientas y la maestría me enseñó a escuchar antes de litigar. La mayoría de Mypes no quiebra por mala idea, quiebra por desconocimiento, por miedo a formalizarse o por un conflicto mal manejado. Ahí entro yo.

3. Usted se presenta como Defensora del Emprendimiento y de las Micro y Pequeñas



Empresas. ¿Qué significa eso en la práctica?

R: Significa estar del lado del que produce. Acompañar a la Mype desde que nace: que entienda Sunat, que registre su marca, que no le vendan humo, que sepa defenderse. Defender a la Mype es defender empleo, familia y país.

4. Dice que el Perú se levanta desde la Mype. ¿Por qué?

R: Porque 9 de cada 10 negocios son Mype. Son la señora del mercado,

el taller de confección, el emprendedor que empieza en su cuarto. Si ellos están bien, el Perú respira. Si los asfixiamos con trámites o abusos,

el país se apaga.

5. Y además emprende con moda para adolescentes que rescata lo andino y lo moderno.

¿Cómo se conecta con su rol de defensora Mype?

R: Es coherente. Yo no solo defiendo desde un escritorio. También produzco, también arriesgo capital, también contrato. Mi línea de vestimenta nace para decirle a una chica: puedes vestir identidad sin perder estilo. Y le digo a otra emprendedora: sí se puede formalizar y crecer.

6. Anuncia una pronta presentación en un desfile en Lima. ¿Qué busca mostrar?

R: Busco mostrar que lo nuestro vale. Verán textiles de la sierra con cortes urbanos para jóvenes. Queremos que una adolescente de 16 se sienta orgullosa de llevar Áncash. Y que Lima entienda que la moda también se hace en Mype, no solo en grandes marcas.

7. ¿Cuál es el mayor obstáculo hoy para una Mype mujer en el Perú?

R: El acceso. Acceso a financiamiento, a información clara y a mercados. Muchas saben producir, pero no saben vender ni defenderse legalmente. Por eso mi trabajo: cerrar esa brecha. Si la Mype crece, el país crece.

8. Un mensaje final como Defensora de las Mypes para el Perú

R: A las Mypes: formalícense, asóciense, crean en ustedes. Al Estado y a Lima: miren a provincia, compren a la Mype, simplifiquen. Y a las jóvenes: emprender es un acto de amor por el Perú. Aquí estoy para defenderlas.

Dra. Raquel Madelein Vega:
"Defender a la Mype es defender al Perú"

POLICIALES

PAREJA DE 'LOS INJERTOS DEL SUR' HABRÍA EXIGIDO CUPOS EXTRA POR FIESTAS PATRIAS

Caen extorsionadores que cobraban "gratificación" a choferes

Lima. - La Policía Nacional capturó a dos presuntos integrantes de la organización criminal 'Los Injertos del Sur', investigados por el cobro de cupos a transportistas, comerciantes y empresarios. Según las diligencias, la pareja habría exigido durante julio un pago adicional bajo el argumento de una supuesta "gratificación por Fiestas Patrias".

Los intervenidos fueron identificados como Roxana Brigitte Leyva Guevara (31), alias 'Chana', y Joel Christopher Lobato Herrera (37), alias 'Chueco'. Ambos son investigados por su presunta participación en el cobro sistemático de dinero mediante amenazas contra conductores de transporte público.



De acuerdo con la División de Investigación de Extorsión (Divinext), los depósitos obtenidos por estas actividades eran realizados mediante una

aplicación bancaria vinculada a una cuenta registrada a nombre de la madre de la detenida. El seguimiento de los movimientos permitió

ubicar el inmueble donde presuntamente se coordinaban estas acciones.

Durante el allanamiento, los agentes incautaron celulares, chips, dinero en efectivo y motocicletas. Además, encontraron un arma de fuego, una mini Uzi, cacerinas, municiones y un dispositivo Micro Roni, accesorio que permite adaptar una pistola para darle mayor capacidad de fuego.

La Policía informó que los equipos serán sometidos a pericias para fortalecer la investigación. El caso continúa en manos del Ministerio Público para determinar la responsabilidad de los detenidos y establecer el alcance de sus presuntas actividades ilícitas.

Explosión en SMP: investigan extorsión



Lima. - Un artefacto explosivo fue lanzado contra una vivienda ubicada en la urbanización El Pacífico, en el distrito de San Martín de Porres, provocando daños materiales, aunque sin dejar personas heridas. La Policía Nacional del Perú (PNP) investiga el hecho y no descarta que esté relacionado con un presunto caso de extorsión.

El ataque ocurrió en la cuadra 28 de la calle Benjamín Doig, donde, según las primeras investigaciones, delincuentes llegaron hasta el inmueble y arrojaron el explosivo al patio del primer piso. La detonación dañó las lunas de las ventanas y esparció fragmentos de vidrio por el interior de la

vivienda.

Vecinos del sector manifestaron su preocupación, pues aseguraron que un hecho de esta naturaleza no se había registrado anteriormente en la zona y temen que la inseguridad continúe incrementándose.

Hasta el lugar llegaron especialistas de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) y agentes de la comisaría de Sol de Oro para asegurar la escena e iniciar las diligencias. De acuerdo con la PNP, el propietario del inmueble habría recibido amenazas con anterioridad, por lo que una de las principales hipótesis apunta a un presunto acto de extorsión.

Denuncian abuso sexual en colegio



car si el colegio aplicó los protocolos establecidos y adoptó medidas de protección para el estudiante. La institución educativa informó que se realizarán las acciones disciplinarias correspondientes una vez concluyan las investigaciones y comunicó el cambio de dirección del plantel.

Asimismo, indicó que el caso fue reportado ante las autoridades competentes. Por recomendación del Minedu, las clases presenciales fueron suspendidas temporalmente y se dispuso la continuidad de actividades virtuales mientras se desarrollan reuniones con padres de familia. La Municipalidad de Ate también clausuró temporalmente el colegio por observaciones relacionadas con condiciones técnicas y medidas de seguridad. En tanto, el Ministerio de la Mujer brinda acompañamiento psicológico al menor y su familia, mientras el Ministerio Público continúa con las investigaciones para esclarecer los hechos.

Ate (Lima). - Una madre de familia denunció un presunto caso de violencia sexual contra su hijo de 10 años dentro del colegio Innova Schools de Ate, señalando que el menor le contó que habría sido víctima de tocamientos indebidos y abuso por parte de cuatro estudiantes de sexto grado en el baño de la institución. Según el testimonio difundido por la madre, el hecho habría ocurrido el pasado 1 de julio.

Tras conocer la denuncia, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), inició acciones de supervisión para verifi-

LA VÍCTIMA PRESENTABA HERIDAS Y PERMANECE SIN IDENTIFICAR, SEGÚN LA POLICÍA.

Hallan cadáver atado y envuelto en canal de Sicaya

Huancayo. - El cuerpo sin vida de un hombre fue encontrado la mañana de este miércoles en un canal de riego del distrito de Sicaya, en la provincia de Huancayo. La víctima estaba atada con cuerdas, envuelta en plástico y con la cabeza cubierta por un costal, por lo que la Policía Nacional investiga el caso como un presunto homicidio.

El hallazgo se produjo luego de que pobladores de la zona detectaran un

bulto flotando en la acequia y alertaran a las autoridades. Agentes policiales llegaron al lugar, confirmaron que se trataba de un cadáver y procedieron a retirar el cuerpo del canal, mientras acordonaban el área para preservar los indicios que permitan esclarecer lo ocurrido.

Durante las diligencias de levantamiento del cadáver, representantes del Ministerio Público y peritos determinaron

que el hombre, de aproximadamente 30 años, presentaba múltiples cortes en la cabeza y una herida a la altura del corazón, lesiones que refuerzan la hipótesis de una muerte violenta. Asimismo, los investigadores informaron que la víctima tenía dos tatuajes: uno con la inscripción "Romero" y otro con la figura de un escorpión, características



que podrían facilitar su identificación.

La identidad del fallecido aún no ha sido establecida. La Policía continúa con la recopilación de evidencias y las investigaciones para determinar las circunstancias del crimen, identificar a los responsables y establecer cómo el cuerpo fue abandonado en el canal de riego.

TERCER REMATE JUDICIAL - CHICLAYO

En los seguidos por **BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ** contra **MOLINO SAN NICOLÁS SRL**, y **VÁSQUEZ SANTA CRUZ ELVER DANTE** sobre Ejecución de Garantías, con Expediente N° 00319-2020-0-1706-JR-CO-03, por orden del TERCER JUZGA-DO CIVIL-COMERCIAL DE LAMBAYEQUE, a cargo de la señora JUEZA HELENN ELIZABETH GUEVARA JIMÉNEZ y Especia- lista Legal José Luis Zumaran Cruzado, se ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN TERCERA CONVOCATORIA del (PRECIO DENOMINADO LA TINA, PARCELA N016 [Área Ha. 1.00] UBICADO EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTA- MENTO DE LAMBAYEQUE. Cuyas medidas perimétricas, linderos y demás especificaciones técnicas se encuentran en la PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11022731 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO. VALOR DE LA TASACIÓN: US\$ 1'242,684.17 (Un Millón Doscientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro con 17/100 Dólares Americanos)

PRECIO BASE: US\$ 590,559.54 (Quinientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Nueve con 54/100 Dólares Americanos) que viene a ser las 2/3 partes del valor de la tasación, más las deducciones de ley por ser tercera con- vocatoria.

GRAVAMENES Y CARGAS: ASIENTO D00005 - HIPOTECA: El propietario de este inmueble constituye hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú debidamente representado, hasta por la suma de US\$ 945,657.00 Dólares Americanos, con la finalidad de respaldar todas las deudas y obligaciones del cliente. ASIENTO D00007 - MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO: Por Resolución N° 02 de fecha 05-05-2021 expedida por el Juez del Octavo Juzgado Civil de Chiclayo sobre el predio inscrito y el presente partida, hasta por la suma de S/ 916,811.46 (Novecientos Dieciséis Mil Ochocientos Once con 46/100 Soles).ASIENTO D00008 - EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN: Por Resolución Judicial N° 01 de fecha 13/09/2022 expedida por el Juez del Octavo Juzgado Civil de Chiclayo, trábase embargo en forma de inscripción sobre las acciones y derechos expectantícos que le corresponde a Elver Dante Vásquez Santa Cruz respecto del predio inscrito en la presente partida, hasta por la suma de S/ 100,000.00 Soles.

FECHA Y HORA DEL REMATE: VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO 2026 A LAS 03:50 PM.

LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se llevará a cabo en la Sala de Remates ubicada en Calle 7 de enero N° 841 -3° Piso, Sala 06 - Distrito y Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque.

LOS POSTORES deberán presentar: A) Original del Documento de Identidad vigente, y si corresponde a persona jurídi- ca, los documentos que acrediten su representación, además del documento de identidad vigente del representante. B) Arancel por derecho a participar en remate judicial de bienes inmuebles (Banco de la Nación, Código 07153, más de 1000 URP) por S/ 1,100.00 Soles, indicando el Juzgado: Juzgado Comercial de Chiclayo - Lambayeque. Expediente: 00319-2020, y número de DNI o RUC (según postor). C) Pagar el Cobaje, cuyo monto no será menor al 10% del valor de la tasación, y que en el presente caso asciende a US\$ 124,268.42 (Ciento Veinticuatro Mil Doscientos Sesenta y Ocho con 42/100 Dólares Americanos), el cual deberá ser realizado mediante certificado de depósito judicial o cheque de gerencia que será entregado a la martillera, el mismo que será devuelto una vez culminado el remate a los postores no beneficiados. El que resulte adjudicatario deberá depositar la diferencia del precio adjudicado dentro de los tres días hábiles siguientes al remate, bajo responsabilidad de declararse nulo y perder el importe entregado. Asimismo, deberá cancelar a la firma del acta de adjudicación la comisión de la martillera pública más el IGV, de conformidad con lo establecido en el Art. 18 del DECRETO SUPLENTO N° 008-2005-JUS. Remate conducido por la Martillera Pública: ESPERANZA MARINA LLUMPO ARCE, Registro N° 348. Informes al Cel. 993559629- 925146983 Correo electrónico: esperanzamarina@gmail.com - Chiclayo, a los 24 días del mes abril del año 2026 PODER JUDICIAL José Luis Zumaran Cruzado-Especialista Judicial del Tercer Juzgado Civil – Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

JOSÉ LUIS ZUMARAN CRUZADO
SECRETARIO
Tercer Juzgado Comercial de Chiclayo
CSJLA-PODER JUDICIAL

ESPERANZA MARINA LLUMPO ARCE
MARTILLERO PÚBLICO

REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el Exp .N° 00931-2014-0-1706-JR-CO-08 proceso sobre ejecución de garantías reales seguido por **BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO** en contra de **JESÚS FERNÁNDEZ BURGA**, el Octavo Juzgado Civil con Sub Especialidad Comercial de Chiclayo, cuyo despacho se encuentra a cargo del señor Juez Dr. Cesar Mateo Agramonte Herrera, interviniendo la Especialista Legal Dra. Yes- senia Gordillo Carbonel, ha dispuesto se saque a remate público en **PRIMERA CONVOCATORIA** el inmueble identificado en registros públicos como UBIC. RUR. Predio Rústico Pampa Grande El Palmo, C/P/ARC. 12528, sector Collique Bajo, distrito de Zaña, provincia de Chiclayo, departa- mento de Lambayeque; inscrito en la partida electrónica N.º 02296852 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° II – sede Chiclayo. El derecho de dominio del predio figura a nombre de Ysabel Burga Diaz.

PRECIO BASE: US\$ 31,200.00 (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERI- CANOS).

TASACIÓN COMERCIAL: US\$ 46,800.00 (CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLA- RES AMERICANOS). La base corresponde a las 2/3 partes del valor de tasación.

GRAVAMENES: HIPOTECA constituida a favor del ejecutante hasta por la suma de S/ 115,732.00 obrando las inscripciones correspondientes a esta garantía en los asientos D00001 y D00002 de la indicada partida electrónica N.º 02296852.

DÍA Y HORA DEL REMATE: 31-07-2026 a horas 09:40 a.m.

LUGAR DEL REMATE: En la sala de remates ubicada en calle siete de enero 841 - 3er. Piso - sala 6, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

LOS POSTORES: Deberán oblar en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre (el cheque debe ser negociable) el 10% del valor de la tasación. Igualmente, los postores deberán presentar el arancel por derecho de participación en remate judicial de bien inmueble. Los postores en forma anticipada deberán VALIDAR dicho arancel de participación ante la oficina de REPEJ-REMAP (también ubicado en calle siete de enero 841 - 3er. Piso - sala 6, de la ciudad de Chiclayo), además deberán presentarse con su DNI (original y copia) y sea el caso, con los documentos que sustenten su representación legal.

PAGO DE HONORARIOS: El adjudicatario a la firma del acta de remate deberá cancelar la comi- sión del Martillero Público de conformidad con el artículo 18 del D.S. N° 008-2005-JUS. Consultas celulares 949307024.

JORGE LUIS ÑAUPA CONTRERAS
ABOGADO- MARTILLERO PÚBLICO
REG.251

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO CON RECTIFICACIÓN DE LINDEROS

“ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRON PACHACUTEC N° 575, BAÑOS DEL INCA - CAJAMARCA; SE HAN PRESENTADO: **WALTER NICARÓN CORREA CAMACHO** Y **BENNY JOAQUIN CASTAÑEDA SALAZAR DE CORREA**, SOLI- CITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO CON RECTIFICACIÓN DE LINDEROS, MEDIDAS Y ÁREA, DEL INMUEBLE NO INSCRITO, UBICADO EN AVENIDA HOYOS RUBIO N° 670, INTERIOR LOTE 2, SECTOR 5, PUEBLO NUEVO - CAJAMARCA, ADQUIRIDO POR CONPRAMENTA EFECTUA- DA A DOÑA ANA ZULEMA CAMACHO CASTRO, CON FECHA 01 DE MARZO DE 2005, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA EXTENDIDA ANTE NOTARIO DE CAJAMARCA, DOCTOR MIGUEL LEDESMA INOSTROZA, LOTE CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON UN PASAJE PRIVADO Y MIDE 15.00 M.; POR LA DERECHA ENTRANDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE ELOY VARGAS Y MIDE 9.10 M.; POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LOS HERMANOS JULICA CORREA Y MIDE 8.64 M.; POR EL FONDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JULIO CHUQUIRUNA AGIP Y MIDE 15.00 M.; HACIENDO UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE CIENTO TREINTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (132.94 M2); CONVOCÁNDOSE A LA TRANSFERENTE ANA ZULEMA CAMACHO CASTRO, A LOS COLINDANTES ANTE CITADOS Y A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLOS VALER DE ACUERDO A LEY”.

CAJAMARCA, 01 DE JULIO DE 2026.

EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIERREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA.
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL.

AVISO MATRIMONIAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓ- DIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **JAIME CHACHA HUAMAN**, DE 43 AÑOS DE EDAD SOLTERO, NATURAL DE CAJAMARCA, MECÁNICO, DO- MICILIADO EN OTUZZO LA VICTORIA - LOS BAÑOS DEL INCA Y DOÑA: **MIREY MARGOT ALCALDE TANTALEAN**, DE 40 AÑOS DE EDAD, SOLTERA, AMA DE CASA, NATURAL DE CAJAMARCA, DOMICILIADA EN OTUZZO LA VICTORIA - LOS BAÑOS DEL INCA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSA- LES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS EN FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

LOS BAÑOS DEL INCA, 06 DE JULIO DEL 2026

JOSÉ CHÁVEZ CHUNQUE
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

REMATE JUDICIAL
PRIMERA CONVOCATORIA
EXP N° 01085-2022-0-1706-JR-CO-03

EN LOS SEGUIDOS POR **ALEJANDRO ALAIN HORNA VASQUEZ CONTRA SILVERMAN ANDERSEN VIDAL BAUTISTA**, SOBRE OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO, EXPEDIENTE N° 01085-2022-0-1706-JR-CO-03, POR ORDEN DEL TERCER JUZGADO CIVIL- SUBESPECIALIDAD COMERCIAL DE CHICLAYO, QUE DESPACHA LA SEÑORA JUEZA DOC- TORA HELENN ELIZABETH GUEVARA JIMENEZ Y ESPECIALISTA LEGAL DRA. CLAUDIA NATHALY OLIDEN ALVITRES, EL SUSCRITO MARTILLERO PÚBLICO CON REG N° 128, REMATARA EN PRIMERA CONVOCATORIA LAS ACCIONES Y DERECHOS, EN EL ORDEN DEL DIEZ PORCIENTO (10%), QUE LE CORRESPONDEN A DON SILVERMAN ANDERSEN VIDAL BAUTISTA EN EL INMUEBLE UBICADO EN JR. AGUSTO B. LEGUIA N° 266-270 (M2, PVS LOTE 17), PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE BAGUA GRANDE, SECTOR PUEBLO VIEJO, DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGIÓN DE AMAZONAS, INSCRITO EN LA PARTIDA N° P34000306 DEL REGISTRO DE LA PROPIE- DAD INMUEBLE - REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° II - SEDE CHICLAYO, ====SOBRE LA ALICUOTA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES MATERIA DE REMATE SE TIENES LOS SIGUIENTES VALORES:

TASACIÓN: CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 92/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 43,777.92).

PRECIO BASE: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 28/100 DOLARES AMERICANOS (US\$ 29,185.28), EQUIVALENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE TASACIÓN ANOTADA,

CARGAS Y GRAVÁMENES: 1.- EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN A FAVOR DEL EJECUTANTE HASTA POR S/ 99,000.00 EXP. 1085 - 2022 ORDENADO POR EL JUEZ DE LA MATERIA, AS 00006 DE LA PARTIDA ANOTADA; 2.- EM- BARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN A FAVOR DE CMAC PIURA HASTA POR S/ 40,000.00 EXP. 115 – 2023 ORDENA- DO POR EL JUIZ DE PAZ LETRADO DE UTCUBAMBA, AS 00007 DE LA PARTIDA ANOTADA.

LUGAR, FECHA Y HORA DEL REMATE: EN LA SALA DE REMATES N° 6, UBICADA EN EL TERCER PISO DE LA SEDE JUDICIAL SITA EN CALLE SIETE DE ENERO N° 841 DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, EL DÍA 10 DE JULIO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS. EL REMATE ESTARÁ A CARGO DE LUIS ALBERTO GALINDO GIANNONI, MARTILLERO PÚBLICO CON REGISTRO N° 128; LOS POSTORES OBLARÁN EL 10% DE LA TASACIÓN, EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA O EN CERTIFICADO DE DEPÓSITO JUDICIAL, Y, ADJUNTARÁN EL RECIBO DE PAGO DEL ARANCEL JUDICIAL POR DERECHO A PARTICIPAR EN REMATE, EN EL QUE CONSTE EN NÚMERO DEL EXPEDIENTE, DEL JUZGADO, EL N° DNI O N° RUC DEL POSTOR Y SU FIRMA, CON LA VALIDACIÓN DEL ÁREA DE RECAUDACIÓN DE LA CORTE, UBICADA EN LA MISMA SEDE DE LA SALA DE REMATES, HONORARIOS DEL MARTILLERO PÚBLICO, SERÁN DE CUENTA Y CARGO DEL ADJUDICATARIO, DE ACUERDO A LEY. INFORMES 948293238 O CORREO ELECTRÓNICO galindo@outlook.com.pe.

CHICLAYO, 17 DE ABRIL DE 2026

LUIS ALBERTO GALINDO GIANNONI
MARTILLERO PÚBLICO
REG. N° 128
ABOGADO

CLAUDIA NATHALY OLIDEN ALVITRES
SECRETARIA
Tercer Juzgado Comercial de Chiclayo
CSJLA – PODER JUDICIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI MARCO **ANTONIO VIGO ROJAS**, NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JR. JUNÍN N° 676 – CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCESO, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO CON DETERMINACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SOLI- CITADO POR LA SEÑORA LILIA BRINGAS AREVALO, SOBRE EL BIEN INMUEBLE INSCRITO, UBICADO EN ZONA URBANA, SITO EN JIRON HORACIO URTEAGA N.º 332, LUGAR: SECTOR 3 “SAN PEDRO” DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON UN ÁREA DE 415.63M2; EL CUAL SE UBICA PARCIALMENTE EN UN ÁREA DE 17.48M2, SOBRE LA PARTIDA N.º 11237499, CONFORME CONSTA DEL CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL EMITIDO POR SUNARP; CUYOS TITULAR REGISTRALES SON: GLORIA AMPARO GALLARDO UCEDA VDA DE CHAVARRI, JULIO FERNANDO CHAVARRI GALLARDO Y ROSA AMPARO CHAVARRI GALLARDO. SU DERECHO DE PROPIEDAD LO ACREDITAN CON ESCRITURA PÚBLICA DE ANTICIPO DE LEGÍTIMA, SUSCRITA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA JAIME CACHO PAJARES, DE FECHA 19 DE ENERO DE 1994 DE SU ANTERIOR PROPIETARIO QUE ES SU PADRE: JOAQUIN BRINGAS VARGAS, QUIEN A SU VEZ ADQUIRIÓ LA PROPIEDAD MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA, DE SU ANTERIOR PROPIETARA, LA SEÑORA ROSA NORIEGA DE BUENO, SUSCRITA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE ESE ENTONCES DE CAJAMARCA, JUAN B. CORREA P., CON FECHA 01 DE JUNIO DE 1950; CUYAS COLINDANTES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL JR. HORACIO URTEAGA CDRA. 3 CON UNA LINEA RECTA DE 14.60ML DEL P1 AL P2. POR LA DERECHA: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LOS HERMANOS: ROSARIO SÁNCHEZ LEGRÁS, PEDRO SÁNCHEZ LEGRÁS, LUIS SÁNCHEZ LEGRÁS, IRENE SÁNCHEZ LEGRÁS, MARJUA SÁNCHEZ LEGRÁS, MARINA SÁNCHEZ LEGRÁS, GENOVEVA SÁNCHEZ LEGRÁS Y ROSA SÁNCHEZ LEGRÁS, CON UNA LINEA RECTA DE 28.60ML QUE VA DEL P2 AL P3. POR LA IZQUIERDA: CO- LINDA CON LA POSESIÓN DE JULIO ENRIQUE CHAVARRI RODRIGUEZ CON UNA LINEA RECTA DE 28.75ML QUE VA DEL P1 AL P4. POR EL FONDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA DOLORES GIL FER- NANDEZ CON UNA LINEA RECTA CON UNA DIMENSION DE 14.40ML QUE VA DEL P3 AL P4. ASÍ MISMO, SE NOTIFICA AL INMEDIATO TRANSFERENTE: JOAQUIN BRINGAS VARGAS (PADRE DE LA SOLICITANTE); TAMBIÉN A LOS TITULARES REGISTRALES DE LAS P. E. N° 11237499, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON GLORIA AMPARO GALLARDO UCEDA VDA DE CHAVARRI, JULIO FERNANDO CHAVARRI GALLARDO Y ROSA AMPARO CHAVARRI GALLARDO; ASÍ COMO, A LOS PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES: 1. ROSARIO SÁNCHEZ LEGRÁS, PEDRO SÁNCHEZ LEGRÁS, LUIS SÁNCHEZ LEGRÁS, IRENE SÁNCHEZ LEGRÁS, MARJUA SÁNCHEZ LEGRÁS, MARINA SÁNCHEZ LEGRÁS, GENOVEVA SÁNCHEZ LEGRÁS Y ROSA SÁNCHEZ LEGRÁS, 2 JULIO ENRIQUE CHAVARRI RODRIGUEZ, 3. DOLORES GIL FERNANDEZ; Y/O DE SER EL CASO A S SUCESION INTESTADA DE LOS MISMOS LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY.

CAJAMARCA, 08 DE JUNIO DEL 2026

MARCO ANTONIO VIGO ROJAS
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

EDICTO JUDICIAL

Por ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Jaén, que despacha el **DR. VIZCONDE SAMANIEGO EDWIN** y secretario Judicial **DR. JORGE ANTONIO BRENIS SALAMANCA**, en el Exp N° 00024-2025-0-1703-JP-CI-02, seguido por **DELGADO VASQUEZ ALBERTO** sobre **SUCESION INTESTA- DA**, se ha dispuesto mediante la RESOLUCIÓN NÚMERO: NUEVE, de fecha 03 de junio de dos mil veintiséis, SE RESUELVE:

“Dado cuenta con el escrito del demandante; 1. agréguese a los autos el cargo del oficio remitido a tos Registros Públicos, requiriéndose a la parte actora para que presente la anotación preventiva de la sucesión intestada. 2.-Conforme al estado del proceso y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 833 del Código Procesal Civil: publíquese los avisos en el los diarios “Panorama” de la ciudad de Chiclayo, encargado de los avisos judiciales y diario “Ahora de la ciudad de Jaén, por un día (..)

Y mediante la RESOLUCIÓN NÚMERO: TRES de fecha 07 de mayo de dos mil veinticinco, SE RESUELVE:

“1) **ADMITIR A TRÁMITE** en la vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO**, la solicitud Sobre **SUCESION INTESTADA** presentada por **DELGADO VASQUEZ ALBERTO**, contra **LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE JAÉN**, y el **MINISTERIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE JAÉN**, respecto de su extinto abuelo **don DANIEL DELGADO OCHOA**, Conforme al acta de defunción obrante en autos, fallecido el día DOCE de OCTUBRE del año dos mil cuatro; siendo su ultimo domicilio en Distrito Chontalla, Provincia Jaén, y Región de Cajamarca, a fin de que se le declare como únicos y universales herederos de los causantes; a favor de **DELGADO VÁSQUEZ ALBERTO**, junto con sus hermanos: Carmen Delgado Vásquez, Aide Delgado Vásquez, Dante Delgado Vásquez; y su prima Rosa Tatiana García Delgado, los medios probatorios que indica en la demanda.

2) **ANOTÉSE PREVENTIVAMENTE** la presente solicitud en el Registro de Sucesión Intestada y en el Registro de Mandatos y Poderes, debiendo CURSARSE Los PARTES JUDICIALES a la Oficina de los Registros Públicos correspondiente.

3) **PUBLIQUESE** Un extracto de la parte resolutive de la presente resolución en la Portal Web Oficial del Poder Judicial, y en la Tabilla de la Municipalidad Provincial de Jaén, por el término de un día: oficiándose. En atención a lo expuesto, se le exhorta a la parte demandante apersonarse a este ór- gano jurisdiccional a efecto de cumplir con recoger los edictos y los partes judiciales, siendo de su exclusiva responsabilidad la publicación oportuna de los referidos Edictos y la anotación preventiva en los Registros Públicos.

4) **NOTIFICAR** por única vez a la Beneficencia Pública de la Municipalidad Provincial de Jaén, al Mi- nisterio Público (Fiscalía del demandante y a su prima, poniendo en Mixta) de Jaén, a los hermanos proceso; con la demanda, anexos de la demanda y la en conocimiento el inicio del presente

5) **PRECÍSESE** que la presente resolución está suscrita presente resolución. tiene la misma validez de la firma manuscrita conforme lo dispuesto en la ley N suscrita con firma digital, la cual

Jaén, 06 de julio de 2026

JORGE ANTONIO BRENIS SALAMANCA
SECRETARIO JUDICIAL

EDICTO

ANTE EL 1 JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA VICTORIA QUE DESPA- CHA LA JUEZ MENDOZA CIEZA INGRID FIORELLA SECRETARIA JUDICIAL KELLY E. VALLADOLID RODRIGUEZ SE TRAMITA EL EXPEDIENTE 1026-2024-0-1706-JP-CI-01 SOBRE SUCESION INTESTADA SEGUIDO POR FIDELA REMARACHIN LA ROSA SIENDO QUE POR RESOLUCION DOS DE FECHA DOS DE MAYO DEL 2024 SE RESUELVE : ADMITIR a trámite en la vía del PROCESOS NO CONTENCIOSO la demanda inter- puesta por **FIDELA REMARACHIN LA ROSA** , sobre SUCESION INTESTA- DA de su difunta madre **LEONOR LA ROSA CARRANZA** fallecida el día 29 de diciembre de 2021, cuyo ultimo domicilio ha sido el ubicado en la calle Huayna Capac N° 1518, Distrito de la Victoria, Provincia de Chi- clayo, Departamento de Lambayeque, con la finalidad que se declare como herederos legales a la recurrente **FIDELA RAMARACHIN LA ROSA** y a sus hermanos **CARMEN ROSA REMARACHIN LA ROSA**, **MARIA ES- THER REMARACHIN LA ROSA**, **MARIO PAYEZA LA ROSA**, **ROSALIA PAYEZA LA ROSA**, **GENARA PAYEZA LA ROSA**, **JOSE TOMAS PAYEZA LA ROSA**, **AL- BERTO PAYEZA LA ROSA**, **PATRICIA NICOLASA PAYEZA LA ROSA** Y **JUAN CARLOS PAYEZA LA ROSA**, en su condición de hijos de la causante. PU- BLIQUESE mediante EDICTOS JUDICIALES, por un día el extracto de la solicitud.

La Victoria (Chiclayo) 08 de julio 2026

INGRID FIORELLA MENDOZA CIEZA
JUEZ
Juzgado de Paz Letrado de la Victoria
CSJLA-PODER JUDICIAL

KELLY E. VALLADOLID RODRIGUEZ
SECRETARIA JUDICIAL
1° Juzgado de Paz Letrado de la Victoria
PODER JUDICIAL CSJLA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que, Don **JERSON JEAMPIERE ALEXAN- DER** de 24 años de edad, estado civil: Soltero iden- tificado con DNI N° 76470056. Ocupación: Opera- rio, Nacionalidad: Peruana, Natural de Chiclayo con domicilio en: Calle San Salvador MZ G, Lt. 12 C.P. La Unión, del Distrito de Pomalca y;

Doña **AYMAR LUZCLAIRE MAVITA SANCHEZ SE- CLEN**; de 18 años de edad, estado civil Soltera, identificada con DNI N° 71371443, Ocupación: Ama de casa, Nacionalidad: Peruana, Natural de Chiclayo con domicilio en: C.P. La Unión MZ 06, Lt. 17, del Distrito de Pomalca y; Quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, los que conozcan causales de impedimento legal, podrán denunciar por escrito ante esta Alcaldía en el plazo de ocho días, conta- dos a partir de la fecha de publicación.

Pomalca, 02 de julio de 2026

ABOG JOSE MITCHELL PEJERREY CRUZADO
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL Y DIVORCIO UL- TERIOR (E)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA
Expediente N° 18925-2026

Ante la Oficina Registral que funciona en la Municipalidad Provincial de Lambaye- que, Doña **MARIA DEL ROSARIO SERNA- QUE CHANDUVI**, identificada con DNI N° 17632769, solicita la Rectificación de la Partida de Defunción de su madre, inscrita con có- digo RENIEC N°00904198, de fecha 06 de Abril de 2005, en el cual se omitió consignar del segundo prenombre de la titular: “**SABINA**”, debiendo quedar establecido el nombre com- pletito, correcto y exacto como: “**MANUELA SABINA CHANDUVI DIAZ**”, publicación que se efectúa de conformidad con el Art. 73° del D.S N° 015-98- PCM, y la DI-008-DRC/001, lo que se pone en conocimiento para los fines de ley.

Lambayeque, 08 de Junio del 2026.

ABOG. RAMÓN INOÑAN ZAPATA
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

LE PERMITIRÁ FORTALECER SU PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Cámara de Comercio de Lambayeque obtiene licencia de uso de la marca Perú



Chiclayo. La Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque (CCLAM) obtuvo oficialmente la Licencia de Uso Institucional de la Marca País Perú, otorgada por la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ), un importante reconocimiento que permitirá a la institución representar y promover la imagen del país en sus principales actividades de carácter nacional e internacional. La licencia de uso n.º 00000878-2026/PROMPERÚ/GG/MP/Institucional, tendrá vigencia hasta el 17 de junio de 2028. La obtención de esta licencia representa un paso trascendental para la institución, que re-

afirma su compromiso con la promoción de las fortalezas productivas, comerciales, turísticas y culturales de Lambayeque. Como licenciataria oficial de la Marca Perú, la Cámara continuará impulsando iniciativas orientadas a

la internacionalización de las empresas, la atracción de inversiones, la generación de oportunidades de negocio y la consolidación de la región como uno de los principales polos de desarrollo del norte del país.



Para el presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque, Juan Manuel Scander Chikhani, este logro representa un paso importante para seguir fortaleciendo la presencia de la institución en escenarios nacionales e internacionales, promoviendo las fortalezas productivas, culturales y empresariales de la región, bajo una marca que simboliza calidad, identidad, confianza y competitividad. Con esta acreditación otorgada por PROMPERÚ, la Cámara reafirma su liderazgo como el principal gremio empresarial de la región y renueva su compromiso de seguir trabajando por el crecimiento económico, la competitividad y el desarrollo sostenible de Lambayeque, llevando con orgullo la Marca Perú como símbolo de confianza, excelencia y proyección internacional.



Promovemos lo nuestro, conectamos al mundo.


**CÁMARA DE
COMERCIO Y
PRODUCCIÓN DE
LAMBAYEQUE**

1. EDICTOS PENALES

EDICTO PENAL
JUZGADO PRIMERO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: MARTIN GONZALEZ PURIZACA, identificado con DNI Nro. 42537911, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01858-2025-87-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de DANIELA YENIFER GONZALES MENDOZA, representado por su madre MARIA YESSYENA MENDOZA REYES, así mismo tenga conocimiento de la programación de audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO 2026 A HORAS 02:30 DE LA TARDE, - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Acta de Audiencia (Resolución Nro. DOS), de fecha 29 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/vnqh-ecwf-wtd

EDICTO PENAL
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA al acusado: JOSE IGNACIO ROMERO MACHADO, con DNI Nro. 27435081, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00428-2021-61-1704-JR-PE-01, seguido contra JOSE IGNACIO ROMERO MACHADO, por el delito de FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS TRES DE LA TARDE, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00428-2021-61-1704-JR-PE-01, seguido contra JOSE IGNACIO ROMERO MACHADO, por el delito de FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA. LINK: meet.google.com/zze-zpub-bmr

EDICTO PENAL
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: MEGO PEREZ, NILZER, identificado con DNI Nro.45687969, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.º 02471-2025-27-1703-JR-PE-02, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Milena Thizza Maday Mego Diaz; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de Juicio Oral para el día DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ de la mañana (11:00 am) – hora exacta, en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha veintiseis de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/tpy-zemh-ovp

EDICTO PENAL
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: ALEJANDRIA ISAC NEWTON, identificado con DNI Nro.44833900, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.º 03118-2025-77-1703-JR-PE-02, como autor de la presunta comisión del delito Contra La Seguridad, en la figura de PELIGRO COMUN, en la modalidad de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD; en agravio del Estado - Ministerio de Transportes y Comunicaciones; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de Juicio Oral para el día TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas TRES de la tarde (03:00 pm) – hora exacta, en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha cuatro de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/uhq-ammu-egw

EDICTO PENAL –ACUSADO
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: ALEJANDRIA ISAC NEWTON, identificado con DNI Nro.44833900, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.º 03118-2025-77-1703-JR-PE-02, como autor de la presunta comisión del delito Contra La Seguridad, en la figura de PELIGRO COMUN, en la modalidad de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD; en agravio del Estado - Ministerio de Transportes y Comunicaciones; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de Juicio Oral para el día TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas TRES de la tarde (03:00 pm) – hora exacta, en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha veintiseis de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/xgz-xwmx

EDICTO PENAL
JUZGADO :JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE

CUTERVO JUEZ FRANCISCO SILVA CHIRINOS	JUAN
---------------------------------------	------

CITA Y EMPLAZA al acusado ELVIS PAZ CARRASCO identificado con DNI N° 73302277, y MIRIAN MARDELY BUENO CARRANZA identificad con DNI N° 72837070, para que tengan conocimiento y asistan a la audiencia de juicio inmediato que se llevará a cabo el día VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A HORAS OCHO DE LA MANANA, HORA EXACTA, en la sala de audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de Cutervo, ubicado en la Av. San Juan # 614-630 - Cutervo, sin perjuicio de conectarse al siguiente link: meet.google.com/wsf-udwn-uxr.

Por haberse ordenado así en el Expediente N° 1460-2025-18-1702-JR-PE-01, proceso seguido contra los acusados ELVIS PAZ CARRASCO y MIRIAN MARDELY BUENO CARRANZA, por el delito CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD modificado REO CONTUMAZ, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente N° 03115-2025-88-1703-JR-PE-01, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de DANIELA YENIFER GONZALES MENDOZA, representado por su madre MARIA YESSYENA MENDOZA REYES, así mismo tenga conocimiento de la programación de audiencia programada de Juicio Oral para el día TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas TRES de la tarde (03:00 pm) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha veintiseis de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/xgz-xwmx-yoe

EDICTO PENAL
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: BECERRA ALEJANDRIA ISAC NEWTON, identificado con DNI Nro.44833900, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.º 03118-2025-77-1703-JR-PE-02, como autor de la presunta comisión del delito Contra La Seguridad, en la figura de PELIGRO COMUN, en la modalidad de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD; en agravio del Estado - Ministerio de Transportes y Comunicaciones; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de Juicio Oral para el día TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas TRES de la tarde (03:00 pm) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha veintiseis de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/xgz-xwmx-yoe

EDICTO PENAL
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: CERVERA HUMBERTO ROSARIO, identificado con DNI Nro.17596656, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.º 03411-2025-47-1703-JR-PE-01, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Lady Ossira y Jeremy Piero Gallardo Fernández; representado por su madre doña Daniela Esther Olivera Fernández; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de Juicio Oral para el día DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas TRES de la tarde (03:00 pm) – hora exacta; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha cuatro de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/uhq-ammu-egw

EDICTO PENAL –ACUSADO
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA A ALI ROYSER GONZALES FLORES, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00675-2022-02-1704-JR-PE-01, como autor de la presunta comisión del delito La Libertad Sexual, en la modalidad de Violación de la Libertad Sexual, en su figura de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD, en agravio de MENOR DE INICIALES D.Y.A.P.; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de Juicio Oral para el día DIECISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS, A HORAS DOS DE LA TARDE, - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra ALI ROYSER GONZALES FLORES, 1281-2026 por el delito de RECEPCIÓN AGRAVADA. LINK meet.google.com/gwb-veay-ODN

EDICTO PENAL –ACUSADO
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA A OFELIA PEREZ VILLOSLADA, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 1934-2025 seguido contra a OFELIA PEREZ VILLOSLADA por el delito de HURTO AGRAVADO, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra OFELIA PEREZ VILLOSLADA, 11934-2025 por el delito de RECEPCIÓN AGRAVADA. LINK meet.google.com/jsn-1mvd-cxt

EDICTO PENAL
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: ELMER ENRIQUE, identificado con DNI Nro.42178673, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.º 03115-2025-88-1703-JR-PE-01, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de YANILIA ROSARIO RAMIREZ, asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio inmediato para el día VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas TRES de la tarde (03:00 pm) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha catorce de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/rvt-jey-dtv

CITA Y EMPLAZA al acusado OSCAR VILLALOBOS ALARCON, con DNI N° 27673631, y LUIS QUITO CAMPOVERDE, con DNI N° 00529732, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N.º 01666-2023-91-1703-JR-PE-02, seguido contra, OSCAR VILLALOBOS ALARCON Y OTRO, por el delito de FALSIFICACION DE DOCUMENTOS, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A HORAS NUEVE DE LA MANANA - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 01666-2023-91-1703-JR-PE-02, seguido contra, OSCAR VILLALOBOS ALARCON Y OTRO, por el delito de FALSIFICACION DE DOCUMENTOS. LINK: meet.google.com/dui-eehf-jqx

EDICTO PENAL
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : (D.D.) DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: ROISER TUNANAMA, identificado con DNI Nro.46693879, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.º 00675-2022-02-1704-JR-PE-01, como autor de la presunta comisión del delito La Libertad Sexual, en la modalidad de Violación de la Libertad Sexual, en su figura de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD, en agravio de MENOR DE INICIALES D.Y.A.P.; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de Juicio Oral para el día DIECISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS, A HORAS DOS DE LA TARDE, - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha cinco de enero del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/cvj-xcxa-akz

EDICTO PENAL
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA a los acusados: LILY NOEDIN DELGADO AHUMADA, MARIA FRANCISCA ALVARADO FARFAN, HERMES GONZALO MORANTE RIOS, WILMER ALBERTO JULCA CORONADO, JOSE EDY FERRA MARQUEZ, LIZ JULCA CORONADO, JOSE PEREZ MARIANA YUJAN, YANILIA Y MERLI CONCHA JULCA, AMALIA DELGADO PERALTA, ALPIO MELIA ZARATE y MARIA ESTELA RUBIO PEREZ, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00401-2021-10-1703-JR-PE-01, seguido contra LILY NOEDIN DELGADO AHUMADA, por el delito de HURTO SIMPLE (SOLO EN EL EXTREMO DE LA REPARACION CIVIL), para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día LUNES VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS, a horas

OCHO Y VEINTE DE LA MAÑANA - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00401-2021-10-1703-JR-PE-01, seguido contra LILY NOEDIN DELGADO AHUMADA y otros, por el delito de HURTO SIMPLE (SOLO EN EL EXTREMO DE LA REPARACION CIVIL). LINK: meet.google.com/oem-bkqo-gmty

EDICTO PENAL
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : (D.D.) DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: QUISPE SALDAÑA, ANGEL, identificado con DNI Nro.61649821, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.º 02248-2024-36-1703-JR-PE-01, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL, modalidad de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD, en agravio de la menor de iniciales R.E.C.C (13); asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de Juicio Oral para el día VEINTIDHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS TRES DE LA TARDE, - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha tres de marzo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/ndc-egaw-piz

EDICTO PENAL
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: ELVIS JOEL GUEVARA PEREZ, identificado con DNI Nro. 47726706, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. Uno, de fecha seis de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/ndc-egaw-piz

EDICTO PENAL
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al acusado: LOPEZ CUNAYQUI, WALTER, con DNI N° 47882026, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 0026-91-1703-JR-PE-01, seguido contra LOPEZ CUNAYQUI, WALTER, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DOCE DEL MEDIO DIA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente Nro. Uno, de fecha 29 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/dak-bkqu-rkq

EDICTO PENAL
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: FRANK JEFFERSSON TONGO CORREA, identificado con DNI Nro. 78476285, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. Uno, de fecha 29 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/qmm-gcuz-gba

EDICTO PENAL
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

de fecha 25 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/tq-tdec-ju

EDICTO PENAL
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a las imputadas: LIZANA CHACHAPOYAS, ANGELICA, identificad con DNI Nro.44355563, RIQUAS HEREDIA, RITA ELIZABETH, identificad con DNI Nro.75333615, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01977-2024-68-1703-JR-PE-02, en calidad de COAUTORES por el presunto delito Contra La Vida El Cuerpo y La Salud, en su figura de LESIONES LEVES, en agravio de Linda Alicia Contreras Montalvo; asimismo tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio inmediato para el día TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ de la mañana (10:00 am) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha seis de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/xpp-pebz-tdo

EDICTO PENAL
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al acusado: TARRILLO MONTALVO, MERSI, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00642-2026-0-1703-JR-PE-02, seguido contra TARRILLO MONTALVO, MERSI, por el delito de DIFAMACION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOS CON DIEZ MINUTOS DE LA TARDE, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00642-2026-0-1703-JR-PE-02, seguido contraTARRILLO MONTALVO, MERSI, por el delito de DIFAMACION. LINK: meet.google.com/ddm-zniu-cje

EDICTO PENAL –ACUSADO
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA A HIMER ROBERTO SANCHEZ LUCERO, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa, que consideren pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 1396-2026 seguido contra HIMER ROBERTO SANCHEZ LUCERO por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 11:30 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra HIMER ROBERTO SANCHEZ LUCERO, recado en el Exp N 1396-2026 por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION LINK meet.google.com/rvj-dqws-azr

EDICTO PENAL –ACUSADO
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA A EDGAR EDILMER DIAZ GAVIDIA, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa, que consideren pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 600-2026 seguido contra EDGAR EDILMER DIAZ GAVIDIA por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 12:00 PM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra EDGAR EDILMER DIAZ GAVIDIA, recado en el Exp N 600-2026 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR LINK meet.google.com/zzx-iche-yob

EDICTO PENAL
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA a los testigos con DNI Nro. 60337810 Y MANUEL DEMETRIO REQUEJO SOTO, a fin de que comparezcan y rindan su declaración testimonial en el Expediente Nro. 02490-2023-78-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA LIBERTAD, en su figura de VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL, en la modalidad de VIOLACION SEXUAL, en agravio de PERSONA DE INICIALES N.C.A.;

en la fecha señalada de audiencia programada de Juicio Oral para el día DOS DE JULIO DEL AÑO 2026 A HORAS 04:30 DE LA TARDE - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Juzgado Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así mediante Acta de Audiencia, de fecha 19 de junio del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/pwr-mqqr-cyq

EDICTO PENAL
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: EWIN FRANCISCO CASTILLO ALBUQUEQUE, identificado con DNI Nro. 48376702, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01310-2024-97-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de ARIANA JIRALY CASTILLO ARNAO, representado por su madre MIRIAM ARNAO FLORES, así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día TRES DE JULIO DEL AÑO 2026 A HORAS 12:30 DEL MEDIO DIA - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. SIETE, de fecha 19 de junio del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/ysx-rvqq-oeo

EDICTO PENAL –ACUSADO
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA A YHON JARLYS PEREZ PEREZ, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa, que consideren pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 179-2025 seguido contra YHON JARLYS PEREZ PEREZ por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día DIECISEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 12:00 PM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra YHON JARLYS PEREZ PEREZ, recado en el Exp N 179-2025 por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR LINK meet.google.com/dtm-wDYN-YJH.

EDICTO PENAL
JUZGADO CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. DAVID PEREZ REYES

CITA Y EMPLAZA al acusado: SANDI MACAHUACHI, RECNER MARCES, con DNI N° 47732279, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 03435-2025-34-1703-JR-PE-01, seguido contra, SANDI MACAHUACHI, RECNER MARCES, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la programación de audiencia programada para el día CINCO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DOS CON DIEZ MINUTOS DE LA TARDE HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03435-2025-34-

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, UBICADO EN MZ. B LOTE 10 URB. RICARDO ARIZOLA TIRADO KM.3.5 CARRETERA CHICLAYO- PIMENTEL, DEL DISTRITO DE PIMENTEL; SEÑORA **MARELI JULIA ORDERIQUE SARMIENTO**, IDENTIFICADA CON DNI N° 16775940, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN: **CALLE LIMA N° 616, DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**; CON UN ÁREA: 78.00 M2, PERÍMETRO: 47.00 ML; MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL FRENTE (OESTE): COLINDA CON LA CALLE LIMA, EN LÍNEA RECTA DE 4.00 ML; POR LA DERECHA (SUR): COLINDA CON MANUEL CASTRO CAICEDO, EN LÍNEA RECTA DE 19.50 ML; POR LA IZQUIERDA (NORTE): COLINDA CON RAYMUNDO ORDERIQUE, EN LÍNEA RECTA DE 19.50 ML; Y POR EL FONDO (ESTE): COLINDA CON PROPIEDAD DE LORENZO ARSENTALES, EN LÍNEA RECTA DE 4.00 ML; PREDIO QUE FUE TRANSFERIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N° 48, DE FECHA 19/02/1943, POR LUCRECIA RAMIREZ GORDILLO, A FAVOR DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR GERARDO ORDERIQUE RAMIREZ Y ALICIA ALEJANDRA SARMIENTO AMPUERO, Y ESTOS A FAVOR DE LA SOLICITANTE MEDIANTE MINUTA DE COMRAVENTA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 1997. **PRESCRIPCIÓN QUE SE DIRIGE CONTRA: LUCRECIA RAMIREZ GORDILLO, Y LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR GERARDO ORDERIQUE RAMIREZ Y ALICIA ALEJANDRA SARMIENTO AMPUERO.** NOTIFICÁNDOSE A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL REFERIDO INMUEBLE, PARA LOS FINES DE LEY.

PIMENTEL, 22 DE JUNIO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIA DE PIMENTEL

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

EUSEBIO DIAZ DIAZ, ABOGADO-NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, HAGO CONOCER QUE ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN CALLE SAN JOSE N° 973 - CHICLAYO, SE HAN PRESENTADO **JESUS EVER TUÑOQUE VENTURA, Y YULY REGALADO DIAZ**, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE DOS AÑOS. LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO PARA FINES DE LEY.

CHICLAYO, 04 DE JULIO DEL 2026.

Mg. Eusebio Díaz Díaz
Abogado - Notario de Chiclayo.

Desde hoy pagarán a beneficiarios de Pensión 65 en Lambayeque y otras regiones del país

Chiclayo. El programa Pensión 65 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) anunció que hoy jueves 9 de julio, alrededor de 45 mil usuarios empezarán a cobrar su subvención bimestral correspondiente al periodo mayo-junio mediante el despliegue de las Empresas Transportadoras de Valores (ETV), más conocidos como “carritos y avioncitos pagadores”.

Con esta modalidad, los adultos mayores que viven en las comunidades o anexos más distantes podrán recibir de manera segura el soporte económico de 350 soles, sin



necesidad de desplazarse a otras localidades donde existen agencias bancarias.

El Midis, liderado por la ministra Lily Vásquez Dávila, indicó que la campaña se iniciará hoy jueves en ocho puntos del país. “El primero se instalará en Chincheros, región Apurímac, a las 8:30 de la mañana”, precisó.

En total, los “carritos y avioncitos pagadores” llegarán a 211 comunidades, anexos y centros poblados. Los puntos de pago se instalarán entre julio y agosto, a través de un trabajo articulado entre Pensión 65,

los gobiernos locales y las ETV.

El programa social agregó que esta modalidad se llevará a cabo en 15 regiones. Apurímac será la región que tendrá más despliegues, mientras que Puno registrará una mayor cantidad de usuarios atendidos, con 15 668 beneficiarios.

Después de Apurímac, con 45 puntos; le sigue Puno (44), Arequipa (19), Loreto (18), Amazonas (17), Piura (13), Cusco (12), La Libertad (9), Huánuco (9), Cajamarca (8), Ayacucho (8), Moquegua (3), Áncash (3), Lima (2), y Lambayeque (1).

EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

NOTIFICO MEDIANTE LA PRESENTE A: **MARIA JUANA HOYOS URRUTIA**, POR SER LA TITULAR REGISTRAL DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA INMUEBLE: PUEBLO TRADICIONAL PICSI MZ S LOTE 24, DEL DISTRITO DE PICSI, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; CON UN ÁREA: 249.20 M2, PERÍMETRO: 70.30 ML, PREDIO INSCRITO EN LA P. E. N° P10069770 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO; SOLICITADA POR LA SEÑORA **FABIOLA DEL SOCORRO MIRES HOYOS**, CON DNI N° 16803647, CON FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026. NOTIFICÁNDOSE, PARA LOS FINES DE LEY.

PIMENTEL, 07 DE JULIO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE CHICLAYO
REG. CNLAMB N° 40

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, UBICADO EN MZ. B LOTE 10 URB. RICARDO ARIZOLA TIRADO KM.3.5 CARRETERA CHICLAYO- PIMENTEL, DEL DISTRITO DE PIMENTEL; LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR **MANUEL VILCHEZ TORRES**, CON DNI N° 16444926 Y **ROSA ELENA CARRANZA NUÑEZ**, CON DNI N° 16444927, SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN: ASENTAMIENTO HUMANO SAN LORENZO MZ 33 LOTE 1, DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; CON UN ÁREA: 163.90 M2, PERÍMETRO: 63.22 ML; MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL FRENTE: CON AV. MÉXICO, CON 6.47 ML; POR LA DERECHA: CON EL LOTE 2, CON 25.07 ML; POR LA IZQUIERDA: CON CA. SAN MIGUEL, CON 25.08 ML; POR EL FONDO: CON LOTE 30, CON 6.60 ML; INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA P. E. N° P10088862, PRESCRIPCIÓN QUE SE DIRIGE CONTRA LA TITULAR REGISTRAL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO. NOTIFICÁNDOSE A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL REFERIDO INMUEBLE, PARA LOS FINES DE LEY.

PIMENTEL, 06 DE JULIO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE CHICLAYO
REG. CNLAMB N° 40

CONVOCATORIA JUDICIAL A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ASUNTO: NOMBREMIENTO DE NUEVO INTEGRANTES DE DIRECOTRIO, REMOCION DE GERENTE GENERAL, NOMBREMIENTO DE NUEVO GERENTE GENERAL.

DIA: 19 julio de 2026

HORA: 8.00 AM

LUGAR: CALLE EL DORADO N° 443 FRENTE AL PARQUE GARCES URB. LATINA, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.

SE CITA AL GERENTE GENERAL EDILBERTO ROJAS DIAZ CON DNI N° 17421124 PARA QUE CONCURRA A LA SESION CON EL LIBRO DE ACTAS Y LIBRO MATRICULA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD.

[Firma manuscrita]
DUI: 40019322

EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TURISTICOS CHICLAYO 2000-2020 S.A

ARTURO ANDREY ADRIANZEN CALUA

(AUTORIZADO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 01321-2024-0-1714-JR-CI-01 JUZGADO CIVIL DE JLO)

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO VIGO ROJAS, NOTARIO-ABOGADO DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL EN JR JUNÍN N° 636 - CAJAMARCA, TRAMITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **FRANCISCO ALFREDO ALVAREZ POZO**, FALLECIDO 22 DE JUNIO DEL 2026 EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; SOLICITADO POR **UVA ALEJANDRO ALVAREZ POZO**, PARA DECLARARSE HEREDERA LEGAL JUNTO A **SEGUNDO ELIAS ALVAREZ POZO, GLORIA MARGARITA ALVAREZ POZO, OLINDA CONSUELO ALVAREZ POZO, WALTER ALVAREZ POZO, CLARA LUZ ALVAREZ POZO, EDMUNDO CESAR ALVAREZ POZO, ESPERANZA LUCINDA ALVAREZ POZO Y ERNESTO ALVAREZ POZO**, EN CALIDAD DE HERMANOS DEL CAUSANTE, COMUNICO PARA FINES DE LEY.

CAJAMARCA, 07 DE JULIO DEL 2026

MARCO ANTONIO VIGO ROJAS
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MI, MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JIRÓN JUNÍN N° 636 - CAJAMARCA, ALEX ZAMBRANO CHILON Y MARINA HUAMAN SANCHEZ, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO, POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE 02 AÑOS. SEÑALANDO COMO FECHA DE INICIO DE CONVIVENCIA DESDE EL 20 DE ABRIL DEL 2022; COMUNICO PARA FINES DE LEY.

CAJAMARCA, 07 DE JULIO DEL 2026.

MARCO ANTONIO VIGO ROJAS
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MI, MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JIRÓN JUNÍN N° 636 - CAJAMARCA, JEFF HENDRY HASSLER CARRANZA LOZANO Y ALESSANDRA MISHILL NUÑEZ URQUIZA, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO, POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE 02 AÑOS. SEÑALANDO COMO FECHA DE INICIO DE CONVIVENCIA DESDE EL 20 DE MAYO DEL 2024; COMUNICO PARA FINES DE LEY.

CAJAMARCA, 07 DE JULIO DEL 2026.

MARCO ANTONIO VIGO ROJAS
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MI, MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JIRÓN JUNÍN N° 636 - CAJAMARCA, LOS SEÑORES ARTEMIO FLORES CHAVEZ Y MARIA DORILA CALDERON ALVARADO, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO, POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE 02 AÑOS. SEÑALANDO COMO FECHA DE INICIO DE CONVIVENCIA DESDE EL 25 DE FEBRERO DEL 2008; COMUNICO PARA FINES DE LEY.

CAJAMARCA, 07 DE JULIO DEL 2026.

MARCO ANTONIO VIGO ROJAS
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA



GRUPO PANORAMA
AVISOS NOTARIALES Y MÁS
DIFUNDIMOS TUS EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES
CON SERIEDAD, PUNTUALIDAD Y AMPLIA
COBERTURA

CORREO: panoramajudicialcix@gmail.com

TELÉFONO: 991 772 246

CONTACTO: Paola Rodriguez





PANORAMA

AVISOS

CLASIFICADOS

CONTÁCTENOS

 **Correo:**
panoramatrujillano2025@gmail.com

 **Teléfono:**
991 740 319

 **Dirección:**
Jirón Alfonso Ugarte N.° 644 –
Intercomunicador 15



AVISOS CLASIFICADOS

CHICLAYO Vendo. VENDO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070

CHICLAYO VENDO un TERRENO Área: 999 has. Para uso agro industrial para la exportación. Llamar 948005070

CHIMBOTE ALQUILO un LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

CHIMBOTE VENDO un LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070 Señores empresarios, con zonificación Industrial.

NUEVO CHIMBOTE VENDO un LOTE Área: 2,000 m² Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS. Llamar 948005070

NUEVO CHIMBOTE VENDO casa de 3 pisos Urb. Pacifico cerca de la PLAZA MAYOR. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en HUACHO Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070

NUEVO CHIMBOTE ALQUILO Av. "Anchoveta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: Almacén, Farmacias, Restaurant, Mini Market, etc. años de alquiler (5) acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. En esquina. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE casa de 3 pisos Urb. Bruces en plena Av. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Habilitada en el segundo piso para 6 habitaciones. Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070

LIMA ALQUILO en CHANCAY un LOTE Área: 18,493. m² Frontera a la Panamericana Norte, altura del Km 75 ½ Al costado del Grifo AUCAYAMA Llamar al 948005070

LIMA VENDO o ALQUILO un LOTE Zona de ZAPALLAL, Distrito de PUENTE PIEDRA Área: 11,700 m² Altura de Panamericana Norte altura del Km 33.5 Al costado del Mercado TRES REGIONES a 200 ml de la Panamericana Norte. Llamar al 948005070

LIMA VENDO en HUACHIPA una PROPIEDAD. Área: 2,550 m² Zona Residencial cuenta con: Piscina Olímpica, Cancha de frontón, 6 dormitorios, un mini departamento Llamar al 948005070

LIMA VENDO en el Distrito de LA MOLINA, Urb. LAS CASUARINA

EXCLUSIVO DUPLEX. Área Total: 337.30 m² Zona exclusiva, moderno edificio, amplio. 02 cocheras, ascensor, primer nivel y segundo nivel. Llamar al 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070

ALQUILO EN CHANCAY

Altura del grifo **AUCALLAMA** fotos referenciales - 18,403 m² - Aucayama en plena autopista Panamericana Norte - Altura del Km 75 ½ - Al costado del grifo Aucayama. Frontera de 10 ml - **948005070**



 **CASA** en venta

Precio: **\$ 259,000**

URB. SAN JOSE DE CALIFORNIA

A.C: 163.04m²

3 PISOS

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Cochera
- ✓ Sala de estar
- ✓ Lavandería

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA** en venta

\$335,000 Negociable

URB. EL GOLF

300m² A.C.

2 pisos

- ✓ 3 habitaciones
- ✓ 3 baños
- ✓ Estudio
- ✓ Cochera
- ✓ Patio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA** En alquiler

Precio negociable: **S/6,500**

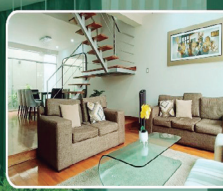
EL GOLF

Área **210 m²**

IDEAL PARA EMPRESAS

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Terraza
- ✓ Cochera
- ✓ Casa 3 pisos

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA** En venta

Precio: **\$385,000**

LA MERCED

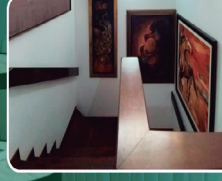
Área de terreno **214 m²**

Casa de 2 pisos

- ✓ 5 baños
- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 2 cocheras
- ✓ Terraza
- ✓ Área de servicio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.

TRUJILLO - USQUIL - COINA

3:00 AM - 11:00 AM

925589860
925894778

SEGURIDAD Y CONFIANZA

TRUJILLO
Av. Federico Villarreal
esquina con prolongación Unión

USQUIL
esquina plaza de armas

COINA
calle principal

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!

TRANSPORTES NAZAREO
Tu mejor opción en transporte interprovincial

SALIDAS DIARIAS

► Lunes a sábado: 7:30 a.m.
► Domingos: 5:30 p.m.

RUTAS DISPONIBLES:

► Trujillo - Santiago de Chuco - Cachicadán
► Angasmarcha - Tulpó
► Mollebamba - Yeguada
► Condormarca - Orocucay
► Alto Mollepata - Mollepata (ida y Vuelta)

¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?

✓ Puntualidad Garantizada
✓ Seguridad en cada viaje
✓ Unidades Cómodas
✓ Atención Confiable

OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal
N° 200 - Trujillo

RESERVAS Y CONSULTAS
969 663 731
975 137 342

Llévate a tu destino con seguridad y responsabilidad

CASONA
En venta

Precio negociable:
\$ 1,000,000

JIRON ORBEGOSO

Área:
550.65 m²

CASA DE 2 PISOS

- 3 locales independientes
- Depa con 3 habitaciones
- 2 habitaciones
- Terraza, estudio
- Sala comedor

@casalista.inmobiliaria
Casalista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

CASA
En venta

Precio:
\$ 230,000

URB. SANTA INES

Área:
166.80 m²

CASA DE 2 PISOS

- 4 habitaciones
- 4 baños
- Cochera
- Sala con techo doble altura
- Lavandería + tendal

@casalista.inmobiliaria
Casalista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO

San Mateo

PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

TRUJILLO: Av. Túpac Amaru #747
CEL: 975000039 / 011-824119

CASCA: Terminal - Cel: 953-010730

CONTUMAZA: Terminal - Cel: 975-000000

SAN BENITO: Plaza de Armas

GUZMANGO: Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

EMPRESA DE TRANSPORTES YOFRAL
Donde viajar es un placer!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL

SALIDAS DIARIAS:

TRUJILLO
908 050 999
945 857 836

JULCAN
998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad.

GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA

34 9398987 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito) - Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

EMPRESA DE TRANSPORTES NUEVO VIRGEN DE LA PUERTA

VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL Y VICEVERSA

ENVIO DE:
- ENCOMIENDAS
- GIROS

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Pue"
Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic. Otuzco: 917 602 254

Tunesa Expres
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad

SERVICIOS

Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier

¿A dónde te llevamos hoy?

Trujillo: 912 287 258
La Oroya: 943 940 951
Pisco Norte: 982 054 458
Huanabamba: 943 267 307
Cajamarca: 937 174 014

SERVICIO PRIVADO

Te ofrecemos

Info@tunesaexpres.com **947 218 346** **tunesaexpres**

JHANY

transportes.jhany@gmail.com
Transportes.jhany
948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURISTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAS

LOCAL COMERCIAL
En alquiler

PRECIO NEGOCIABLE:
S/ 6,000

AVENIDA ESPAÑA

Área:
90 m²

SEGUNDO PISO

- Amplio salon.
- 02 Baños.
- 01 oficina.
- Entrada independiente
- Ideal para oficinas o afines

@casalista.inmobiliaria
Casalista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

LOCAL COMERCIAL
En alquiler

PRECIO NEGOCIABLE:
S/ 12,000

AVENIDA ESPAÑA

Área:
110 m²

PRIMER PISO

- Amplio salon
- Baño
- Puerta a la calle
- Entrada independiente
- Ideal para negocio

@casalista.inmobiliaria
Casalista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

SOPA DE LETRAS

U A A B D U L L A H A L K H A I B A R I F O S A X
Y C N U V N U O H D E X W A P H N T Z X D C A V H
O D M O T E B A L H A R B I D Z V X U N O S N H Z
X U O W Z C U N G S P H Z S T O N Y A D E X A U S
I S S A L E M A L D A W S A R I O T W C A F S O D
T E Z U G O S V C O H X W S O F B S O X M H S K I
K O O E T A L I L A J A M I Y C X D E F D E E T M
A C N X M U S D F T U A Z N T H Z N X U R H R S A
B V N E N A W A F B O U S H A L N A P H A A A H H
M P A U H E T B H B X P O T E C A X O D N C L M L
A W K E Z Y A N F K W E N K A N H C N T E Z D E U
T B D S S U L T A N M A N D A S H O X F R T A Z D
N X E V B T F W U B H A H T E C F H T O E E W T B
A C M A M U S A B A L J U W A Y R E N S V D S A A
S T A E Z A U G X V E Z S H Z A D C A U R N A H D
S Y H A F I R A S A L B U R A I K A N E E T R D U
A R O S O Z H S B C A H S B C B E Z D R H H I G A
H A M P A B D U L E L A H A L A M R I B T R V O S
U N E Y Z C V H Z S T N H T U X Z G O E D A F U E
E S M O H A M M E D A L O W A I S H G U N H S B T

SELECCIÓN ARABIA SAUDITA MUNDIAL 2026

MOHAMMED AL-OWAIS - SAUD ABDULHAMID - HASSAN TAMBAKTI - ABDULLAH AL-KHAIBARI
MOTEB AL-HARBI - MOHAMED KANNO - SALEM AL-DAWSARI - ABDOLELAH AL-AMRI
MUSAB AL-JUWAYR - FIRAS AL-BURAIKAN - ALI LAJAMI - SULTAN MANDASH
NAWAF BOUSHAL - NASSER AL-DAWSARI - DT. HERVÉ RENARD.

Horóscopo MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628

ARIES
La vida te invita a actuar con decisión. No dudes de tus capacidades y logra tus objetivos en el cual tu confianza y espíritu pionero te abrirán caminos hacia el éxito confía. Las cosas con tu pareja x fin en paz.

TAURO
Hoy tu fortuna está en el ahorro invierte con inteligencia piensa en tu futuro y toma decisiones financieras prudentes busca inversiones a largo plazo y se más consiente con tus gastos.

GÉMINIS
Día propicio para la negociación y el diálogo. Tu elocuencia será la clave para resolver malentendidos cerrar acuerdos y avanzar. No temas expresar tus ideas claras, tu capacidad de persuadir te abren muchas puertas.

CÁNCER
Tu suerte se manifiesta en la seguridad de tu hogar. Crea un espacio de paz y armonía personal. El simple hecho de disfrutar la tranquilidad de tu hogar te brinda una buena recarga de energía. Para tu vida.

LEO
No caigas en el pesimismo tu creatividad será la clave de tus nuevos proyectos para que sigas en la lucha tus actividades elevan tu energía. Venus en tu signo siempre te hará brillar.

VIRGO
Tu don que tienes del orden y disciplina te dejan avanzar en tu centro Laboral. Mantener rutinas equilibradas te fortalece. El solo y mercurio en tu signo te dan claridad en tus vínculos.

LIBRA
La fuerza y empeño que pusiste en ese proyecto las negociaciones avanzan con equilibrio. La actividad física armoniza tu energía. Marte en tu signo te ayuda a expresar lo que sientes.

ESCORPIO
Trabajaste duro para obtener lo que tienes atender detalles asegura tu estabilidad un tiempo de introspección ordena tus pensamientos. La luna en Aries puede despertar emociones intensas.

SAGITARIO
Tu red de contactos te traerán diversas oportunidades tanto en tu negocio como en tu vida personal. El aire libre te revitaliza La confianza y apertura fortalecen vínculos.

CAPRICORNIO
La fuerza lucha y constancia dan frutos sigue adelante que pronto tendrás recompensa paciencia. La organización mental te trae calma. La sinceridad es clave para afianzar lazos con tu pareja.

ACUARIO
Las innovaciones y ideas excelentes que se vienen a tu mente te abren caminos con un futuro excelente. Conectar con proyectos inspiradores te motivan y te abre un buen camino.

PICIS
Revisar acuerdos con mucho realismo te va a beneficiar escuchar tu intuición te da una buena dirección. Saturno en tu signo te pide con tu pareja un compromiso con amor y claridad.

A veces cargamos las cosas con una importancia que sólo existe en nuestra cabeza.
Rafael Chirbes

SUDOKU

	8				1		9
7		2	8			1	5
5			7	4			3
	4	8		1			
	3		2				6
9			3		5	4	2
	2			7		3	
		9					4
	5		4		2		7
							1

SOLUCIÓN DEL DÍA ANTERIOR



U A A B D U L L A H A L K H A I B A R I F O S A X
Y C N U V N U O H D E X W A P H N T Z X D C A V H
O D M O T E B A L H A R B I D Z V X U N O S N H Z
X U O W Z C U N G S P H Z S T O N Y A D E X A U S
I S S A L E M A L D A W S A R I O T W C A F S O D
T E Z U G O S V C O H X W S O F B S O X M H S K I
K O O E T A L I L A J A M I Y C X D E F D E E T M
A C N X M U S D F T U A Z N T H Z N X U R H R S A
B V N E N A W A F B O U S H A L N A P H A A A H H
M P A U H E T B H B X P O T E C A X O D N C L M L
A W K E Z Y A N F K W E N K A N H C N T E Z D E U
T B D S S U L T A N M A N D A S H O X F R T A Z D
N X E V B T F W U B H A H T E C F H T O E E W T B
A C M A M U S A B A L J U W A Y R E N S V D S A A
S T A E Z A U G X V E Z S H Z A D C A U R N A H D
S Y H A F I R A S A L B U R A I K A N E E T R D U
A R O S O Z H S B C A H S B C B E Z D R H H I G A
H A M P A B D U L E L A H A L A M R I B T R V O S
U N E Y Z C V H Z S T N H T U X Z G O E D A F U E
E S M O H A M M E D A L O W A I S H G U N H S B T

4	6	3	2	8	9	5	1	7
7	9	1	5	6	3	4	2	8
5	8	2	4	7	1	9	6	3
1	7	4	6	5	8	3	9	2
6	2	5	3	9	7	8	4	1
8	3	9	1	2	4	6	7	5
2	1	6	9	3	5	7	8	4
3	4	8	7	1	6	2	5	9
9	5	7	8	4	2	1	3	6



CRÓNICA JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

N° 3518

PRESIDENTE: DR. CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE

PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL DESTACA LABOR DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LAMBAYEQUE DURANTE III ENCUENTRO NACIONAL

La presidenta de la Corte Suprema de Justicia de la República y del Poder Judicial, Dra. Janet Tello Gilardi, destacó públicamente el trabajo que desarrolla la Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque durante la inauguración del III Encuentro Nacional de Unidades de Flagrancia Delictiva, que se desarrolla los días 8 y 9 de julio en la ciudad de Lima.

En sus palabras de apertura, la titular del Poder Judicial señaló que esta actividad constituye un espacio de diálogo e intercambio de experiencias entre las instituciones que integran el sistema de flagrancia delictiva, con el propósito de identificar las dificultades que aún enfrenta el modelo, compartir buenas prácticas y formular propuestas que contribuyan a su consolidación en beneficio de la ciudadanía.

Como parte de su intervención, la magistrada resaltó el desempeño alcanzado por la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, presidida por el juez superior titular Dr. César William Bravo Llaque, poniendo como ejemplo el com-



promiso asumido por las instituciones que integran la Unidad de Flagrancia en este distrito judicial.

Todas las instituciones en Lambayeque dijeron: 'Sí, lo vamos a hacer'. La Policía igual y, por supuesto, han sido reconocidos. Lo tengo que decir en público, porque es importante que sepamos que sí funciona", expresó la presidenta del Poder Judicial.

Asimismo, sostuvo que la experiencia de Lambayeque demuestra que

el modelo de flagrancia es eficaz cuando existe articulación interinstitucional y un compromiso decidido para brindar una respuesta rápida y oportuna frente a la comisión de delitos.

El III Encuentro Nacional de Unidades de Flagrancia Delictiva reúne a representantes de las 38 unidades de flagrancia implementadas a nivel nacional, entre ellos presidentes de cortes superiores de justicia, magistrados de investigación preparatoria y juzgamiento, fiscales, de-

fensores públicos, efectivos de la Policía Nacional del Perú y administradores de las unidades de flagrancia, quienes participan en sesiones expositivas y mesas de trabajo interinstitucionales orientadas a identificar problemáticas y formular propuestas de mejora para el fortalecimiento del sistema.

La participación de la delegación de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque en este encuentro nacional responde al destacado desempeño

alcanzado por su Unidad de Flagrancia Delictiva, que cumple con los criterios y objetivos establecidos por el Consejo Nacional de Justicia Especializado en Flagrancia Delictiva para la selección de magistrados y administradores participantes. Entre estos se encuentran el compromiso funcional, la eficiencia en la gestión, los niveles de productividad, el cumplimiento de metas institucionales, el liderazgo en la conducción de la unidad y la permanente disposición para la mejora conti-

nua y el fortalecimiento del servicio de justicia.

La representación lambayecana está encabezada por el presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, Dr. César William Bravo Llaque, junto a magistrados y funcionarios de la Unidad de Flagrancia, quienes comparten la experiencia y los resultados obtenidos por esta sede judicial, considerada una de las jurisdicciones referentes en la implementación del modelo de flagrancia delictiva a nivel nacional.

El reconocimiento expresado por la presidenta del Poder Judicial reafirma el liderazgo de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque en la aplicación de este modelo de atención inmediata, sustentado en el trabajo articulado entre el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, la Defensa Pública; instituciones que conforman el sistema de flagrancia, permitiendo ofrecer una respuesta célere, eficiente y oportuna frente a la delincuencia en beneficio de la población.

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DE LAMBAYEQUE DESARROLLÓ CUARTA SESIÓN ORDINARIA EN LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA

Con el objetivo de consolidar la articulación interinstitucional en la lucha contra la corrupción y promover acciones preventivas en la región, se desarrolló la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Regional Anticorrupción de Lambayeque (CRAL), presidida por el economista Miguel Ángel Valdivia Morales, en su condición de presidente encargado de la mencionada comisión.

Durante la sesión se dio cumplimiento a la agenda prevista, iniciando con la lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria, seguida de los informes del día.

Asimismo, los integrantes de la comisión analizaron la propuesta de agenda remitida por la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lamba-



yeque, abordando temas prioritarios como el Mapa Regional de Riesgos de Corrupción de Lambayeque 2026, las estrategias de prevención de riesgos de corrupción frente al

fenómeno El Niño y las medidas para impulsar la integridad y prevenir actos de corrupción en eventos de relevancia regional y nacional. La reunión contó con la

participación de representantes del Gobierno Regional de Lambayeque, Ministerio Público, Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque, Municipalidad Provincial

de Chiclayo, Municipalidad Provincial de Lambayeque, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) - Regional Lambayeque,

Obisado de la Diócesis de Chiclayo, Asociación Cívica Integración Lambayecana (ACIL), Procuraduría Pública Anticorrupción de Lambayeque y la Asociación para el Desarrollo de la Sociedad Civil (ADOSCIL), quienes reafirmaron su compromiso de continuar impulsando acciones conjuntas en favor de la transparencia y la integridad pública.

Como parte de los acuerdos, se informó que la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Regional Anticorrupción de Lambayeque se llevará a cabo el día 15 de setiembre, teniendo como sede las instalaciones del Gobierno Regional de Lambayeque, donde se dará seguimiento a los compromisos asumidos y a las acciones contempladas en el plan de trabajo de la comisión para el presente año.



JUZGADO DE PAZ LETRADO DE HUARANGO JURAMENTARÁ A SEIS ESTUDIANTES COMO JUECES Y SECRETARIOS DE JUSTICIA DE PAZ ESCOLAR



Con el propósito de promover una cultura de paz y acercar la justicia a la comunidad educativa, el Juzgado de Paz Letrado de Huarango, perteneciente a la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, realizará el próximo martes 14 de julio la ceremonia de juramentación de tres estudiantes como Jueces de Paz Escolar y tres estudiantes como Secretarios de Justicia de Paz Escolar de la Institución Educativa N.º 16498 "Túpac Amaru II", del distrito de Huarango, provincia de San Ignacio.

La ceremonia será presidida por el juez del Juzgado de Paz Letrado de Huarango, Dr. Jheyson Emanuel Arbaiza Rodríguez, quien tomará el juramento a los

escolares y hará entrega de los diplomas que los acreditan para ejercer estas responsabilidades dentro de su institución educativa.

Esta actividad se desarrolla en el marco del programa Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, impulsado por la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, que promueve la participación de niñas, niños y adolescentes en la construcción de espacios de convivencia basados en el respeto, el diálogo y la solución pacífica de los conflictos.

Los estudiantes juramentados asumirán el compromiso de contribuir a la convivencia escolar, promoviendo el respeto entre sus compañeros y fomentando mecanismos de diálogo para la resolución pacífica de las diferencias que puedan presentarse en el entorno educativo.

Con esta ceremonia, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, presidida por el Dr. César William Bravo Llaque, reafirma su compromiso de acercar el servicio de justicia a la ciudadanía desde las instituciones educativas, impulsando la formación de escolares con valores, liderazgo y vocación de servicio, en el marco de una gestión al servicio de las personas.

MÓDULO DE VIOLENCIA DE LA CORTE DE LAMBAYEQUE PARTICIPÓ EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACIÓN DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ

El Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque participó en la Tercera Sesión Ordinaria de la Instancia Distrital de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar del distrito de José Leonardo Ortiz, desarrollada el martes 7 de julio. En representación del Módulo Judicial Integrado

Como parte de la agenda, se presentó el informe consolidado de las actividades ejecutadas durante el primer semestre del año, correspondiente al Plan de Trabajo Institucional, dando a conocer las principales acciones desarrolladas entre enero y junio de 2026 en materia de prevención, protección y atención a las víctimas de violencia.

Asimismo, los integrantes de la Instancia Distrital de Concertación evaluaron las actividades previstas para el segundo

instituciones que integran este espacio de articulación interinstitucional, con el propósito de coordinar acciones orientadas a prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el ámbito distrital.

La participación del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma el compromiso institucional



en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque participó su administradora, abogada Blanca del Pilar Caveró Laca, quien formó parte de la jornada de trabajo junto a las entidades que son parte de la Instancia Distrital de Concertación.

semestre del presente año, estableciendo estrategias y mecanismos de coordinación que permitan cumplir los objetivos planteados y brindar una respuesta articulada frente a los casos de violencia.

La reunión congregó a representantes de las

de continuar integrando espacios de coordinación con las entidades públicas responsables de la protección de los derechos de las mujeres y de los integrantes del grupo familiar, promoviendo acciones conjuntas que contribuyan a garantizar una atención oportuna e integral para las víctimas.

SENTENCIAN A MÁS DE 12 AÑOS DE PRISIÓN A SUJETO QUE ROBÓ VIOLENTAMENTE EL CELULAR DE UN MENOR DE EDAD



La Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a través del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia, a cargo del magistrado Pavel Iván Vásquez Torres, sentenció a J. S. Y. E. (21) a 12 años y 6 meses de pena privativa de la libertad efectiva como autor del delito contra el patrimonio, en la modalidad de robo agravado, en agravio del menor de iniciales J. S. S. (15). Asimismo, fijó en S/ 1 500 el monto que deberá pagar por concepto de reparación civil.

De acuerdo con las diligencias actuadas, el adolescente se dirigía a reparar el mototaxi de propiedad de su padre cuando fue interceptado por un vehículo menor del que descendió el ahora sentenciado. El agresor intentó apoderarse de las pertenencias que el menor llevaba consigo y, al encontrar

resistencia, lo golpeó en diversas partes del cuerpo hasta lograr arrebatarle su teléfono celular.

Tras cometer el ilícito, el sentenciado intentó huir abordando la mototaxi que lo esperaba a pocos metros del lugar. Sin embargo, el agraviado inició una persecución para recuperar su equipo, siendo auxiliado por un grupo de padres de familia que se encontraban en las inmediaciones de un centro educativo, quienes lograron retener al agresor y alertar de inmediato a la Policía Nacional.

Al llegar al lugar, los efectivos policiales recogieron el testimonio de los testigos y del menor agraviado, quien identificó plenamente a J. S. Y. E. como el autor del robo. Durante el registro personal practicado al intervenido, se encontró en su poder

el teléfono celular sustraído, procediéndose a su detención y posterior traslado a la dependencia policial para las diligencias de ley.

Con los elementos de prueba presentados por el Ministerio Público durante el proceso inmediato por flagrancia, el órgano jurisdiccional determinó la responsabilidad penal del acusado, imponiéndole la referida condena por el delito de robo agravado.

Con esta decisión, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso con una justicia oportuna y firme frente a los delitos que afectan la seguridad ciudadana, garantizando la protección de las víctimas, especialmente cuando se trata de niñas, niños y adolescentes, en estricto respeto del debido proceso y la correcta administración de justicia.

COMUNICADO

FIRMA DE PLANILLAS Y ENTREGA DE BOLETAS PARA PENSIONISTAS JUBILADOS DE LA CSJLA

Se informa a los señores pensionistas jubilados y sobrevivientes de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, que la firma de la planilla y la entrega de la boleta de pago correspondiente al mes de junio 2026; se efectuará en las fechas y en el horario que se señala:

Días : 09, 10 y 13 de julio 2026.

Horario : De 9:00 a. m. a 12:30 p. m.

Lugar : Calle San José N° 1070 – 1er piso - Chiclayo.

Chiclayo, julio 2026.

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LAMBAYEQUE
Gestión al servicio de las personas

R.A. N.º 000757-2026-P-CSJLA/PJ

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2026

Capacitación virtual:

GESTIÓN DE CALIDAD Y ATENCIÓN AL USUARIO EN EL SERVICIO DE JUSTICIA

Dirigido a:
Servidores jurisdiccionales y administrativo
de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque



Google meet



Vie 10 Jul



04:00 p. m.

Registra tu participación en:



<https://ceju.csjla.pe>



Capacitadora:

Abg. Ketty Charito GUERRERO TINEO

Coordinadora del Área de Recaudación Judicial y Servicios Judiciales - CSJLA

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE